

Table with subscription rates for Barcelona, Provincias, and Unión Postal.

Advertisement for 'Grandes Almacenes EL SIGLO' featuring 'Ultimos días Exposición y venta de TRAJES Y CONFECCIONES'.

Advertisement for 'Gallicida Lluch' mentioning 'Mata infaliblemente los callos'.

Advertisement for 'Lo que vi en la guerra' by Eugenio Noel.

Advertisement for 'Dr. GALLEGO' specializing in 'Vias Urinarias'.

Advertisement for 'PARIS' at 'Grand Hotel du Midi' and 'Dr. Serrallach'.

UN DEBATE Y UNA LECCIÓN

El debate: Se ha iniciado el debate político con la interpelección del señor Miró. Era esperado con verdadera ansiedad...

las aspiraciones catalanas. El proceder de tan dignas personalidades fué criticado, en son de censura...

EN EL PRINCIPAL EL ESTRENO DE HOY "EL FILL DE CRIST"

Ambrosio Carrión, autor del cuadro dramático 'El Fill de Crist', ha tenido la audacia de penetrar en los misterios de las literaturas arcaicas...

El fill de Crist

ETURIA. Eix Deu terrible es tan injust que sols la vida os dona per posaria en tornont, ab la esperança d'un goig incoert demprés la mort...

ETURIA. La lluita gloriosa del amor en la suprema lasitit, no ha fet caure ton cos? Besos frontics de desitj sobre tos llabis...

EL JOVE CRISTIA. (Vacilant com si anés a abandonar-se). Oh, dona! Calla, calla per compassió, car se doblega mal esperit al pes de tes paraules...

ETURIA. Per que no parles encare de fugir. La nit es fosca, podrás saltar de la terraca a fora... Ves... jo no t'barro el pas...

ETURIA. Mes que ton deu, es forta ma follia i res pot deturarme. EL JOVE CRISTIA. Oh, Crist Ampareume que m' sento vacilar! Per que en la lluita m'abandonares? Ara apar que m' volti una daurada boira ont hi ressoni mil torbadores veus...

Y ya que no una completa adhesión incondicional — que seríamos nosotros los primeros en criticar — si esto tuviera que llevar una perturbación en la marcha política...

EL ESTRENO DE HOY "EL FILL DE CRIST"

EL JOVE CRISTIA. Oh, deixem! Per pietat! ETURIA. Si ets meu, si ara ja no tens força per la lluita, oblidet ton Deu i vina b mí!

ETURIA. Mira. Cauen meus cabells desobre mes espalles igual qu'una cascata que rodola desobro polids marbres. Son un aiga meravellosa per els desitjosos llabis del qui m'adora...

ETURIA. Mirad, els meus cabells: Son una xarxa, son vius, i a cada rull dintre hi palpita una carícia nova, mai tos besos els hi treuran el baume qu'els perfuma...

EL JOVE CRISTIA. Deixem, no vull veure! (Se tapa'ls ulls ab les mans com pera allunyar la visió torbadora, mes ella prossegueix en el últim estrón de la follia).

ETURIA. Qué hi fa que ara tos ulls les mans cobrel- (xin), si em teus adintre d'ells, adintre l'ánima i em veus en la tenebra, i allà ont tombis el teu esguard a mi sols veus: Victoria sobre el teu Deu, victoria; ets meu, meu: (ara t'he pres, ets meu, sols meu, ben meu).

Después de los Juegos Florales. Eugenio d'Ors tiene en este momento, a su lado este sentimiento. De lo que él ello pueda hacer, no es ocasión de hablar hoy. Con todas nuestras fuerzas sumaremos en el movimiento vigorizador que seguramente se iniciará...

corosa explicación ni siquiera ningún periódico de los que deberían estar más directamente interesados ha hecho algo más que lavarse las manos.

El doctor Vogel, demasiado modesto, suplicó que se le corrigiera su discurso para subsanar las faltas contra el 'léxico' o contra la 'sintaxis' que hubieran podido escaparse a un hombre que como él había escrito en una lengua que, aun conociéndola a fondo, no era la suya...

Y si no fuera por la inmensa significación que por sí mismo aporta a la terrible inquietud de nuestros días; si no fuese porque es un hecho revelador de un estado de cosas tan mezquino y tan repugnante que nos mueve a piadoso dolor el ánimo, si no fuera porque la tal desdichada acción no es más que una prueba de que los sobrevividos a sí mismos se empujan en ganarse un desercido que han llegado a conseguir, yo no diría una palabra más.

Estamos ya cansados de soporiar sobre nuestros hombros, demasiado generosos el podrido palacio donde se refugiaron los fracasados; estamos ya cansados de que los que a la sazón de su dorado Agosto se aprovecharon con toda justicia de él, quieran en los gloriosos días de su Diciembre reproducir el opulento mes de su cosecha...

Estamos ya cansados de tantas cosas! Y ya no podemos, ya no queremos aguantar más. Otra cosa sería someternos a que los muertos nos gobernaran y vosotros; oh guardadores de la Banalidad ya sabéis que «Los muertos mandan» es una novela escrita en castellano y sería capaz de echarnos en cara que le hubiésemos hecho la areclanex.

Entiéndase bien — me interesa insistir en esto — que no quiero hablar, que no hablo en nombre de los jóvenes. — Hay jóvenes — y este es nuestro principal daño — que no merecen el don de la juventud y hay viejos por la edad — entre ellos Guimerá, en primer término y el mismo autor de «Pilar Prim» por no citar otros — que son jóvenes de espíritu.

Contra "La Bien Plantada". Es preciso insistir. Todavía no se ha puesto en claro lo sucedido con el discurso presidencial del doctor Vogel. Y a fe, que urge! Y no se me venga con que soy impaciente y con que todavía no hay tiempo. Como advertí yo la existencia de las dos distintas versiones del discurso pudieron advertirlo las personas interesadas en aclarar la oscura sustitución. Atendiendo a ello no publiqué antes mi carta. Pero no solamente no supieron dar espontáneamente una explicación, sino que vive Dios! después de exigírsela todavía dan tiempo al tiempo en un aplazamiento que parece encubridor de bochornoso amañeo. Ni el eminente filólogo doctor Vogel ha dicho esta boca es mía ni el Consistorio de los Juegos Florales ha pretendido dar una de-

Mientras tanto, esperando que los dominios despierten y que acaso nazca un Sindicato de sobrevividos a sí mismos...

Voces más autorizadas que la mía, deben iniciarla.

Rafael Marquina

Diputación

Segunda sesión del primer período

A las cuatro y cuarto empezó ayer tarde la segunda sesión del primer período...

No hubo despacho ordinario. El señor Prat de la Riba dió cuenta de haber recibido la visita de una comisión de representantes de la provincia de Lérida...

Se acordó concurrir a la misma nombrando al efecto una comisión.

El señor Marfá propone que se pida al Gobierno conceda un plazo que permita redimirse a metálico los mozos cuyos expedientes de exención hayan sido resueltos desfavorablemente por la Comisión mixta.

Se declara urgente a propuesta del señor Verdaguier y Callís, y pasa a la comisión correspondiente.

El señor Micó anunció por especial encargo del señor Roig y Armengol, que éste explayará a su regreso de Madrid una interpelación sobre el abandono en que se halla la Escuela Provincial de Agricultura.

Esta interpelación tendrá por base según manifestó el señor Micó, las graves denuncias formuladas en artículos firmados publicados en un periódico de esta capital.

El presidente manifestó que aquella Escuela no depende directamente de la Diputación, pero que no obstante, se enterará de lo que haya de cierto en este asunto.

El señor Marfá hace un ruego sin interés.

El señor Valentí y Camp solicita que la Diputación contribuya en la forma que mejor crea, al mayor éxito de la Tómbola abierta para auxiliar a la infeliz familia de nuestro malogrado compañero en la prensa, D. Ignacio Corma.

El señor Prat anuncia que trasladará la proposición a la Comisión correspondiente.

A raíz de un incidente

El señor Guerra pregunta si el señor Folguera ostentaba en el banquete de la boda del señor Sansalvador, la representación de la presidencia.

El señor Prat contesta que no.

Entonces el señor Guerra, propone que la Diputación acuerde protestar energicamente de la conducta del señor Farguella, diputado regionalista, al ir rostro al aludido diputado de la Unión Catalanista, porque censuró la conducta política del señor Cambó y de sus amigos.

El interesado declara que él perdona todos los agravios de que haya podido ser objeto, y anuncia que si ha de discutirse el asunto él se retirará por delicadeza.

El señor Durán hace protestas de simpatía hacia el señor Folguera.

La presidencia dice que la mayor muestra de consideración que puede darse al señor Folguera, es no hablar de tan enojoso incidente.

El señor Guerra se dá por satisfecho en vista de que la protesta por el acto del señor Farguella es unánime, y se sienta quedando terminado el debate.

El caso Sostres

El señor Guerra hace nuevamente uso de la palabra para preguntar cómo sigue siendo aún diputado provincial el señor Sostres, al cual califica de especie de «Bonnot» que ignora, o parece ignorar, la existencia de la ley y del Código Penal.

Le contestan los señores Prat y Durán y Ventosa.

Este sostiene que con arreglo a la ley el señor Sostres puede seguir siendo alcalde sin renunciar el cargo de diputado provincial.

Rectifica el señor Guerra, refutando los argumentos del señor Durán y proponiendo que cuando la Diputación está en esto en duda, lo someta a la decisión del señor Portela, ahora, dice, que es, según acaba de decir, tan amigo del señor Sostres.

También rectifica el señor Durán. El señor Verdaguier y Callís manifiesta su opinión sobre el caso. No es para él tan difana la cuestión como supone el señor Guerra, pero considera indispensable que debe estudiarse detenidamente, y que, después de estudiado, se presente resuelto en uno u otro sentido para que la Diputación tome acuerdo sobre el mismo.

Rectifica otra vez el señor Guerra, pidiendo que en la próxima sesión se pongan a su disposición los documentos relativos a la renuncia del acta del señor Cruells cuando fué elegido diputado a Cortes, y anuncia una interpelación.

El señor Folguera propone que la Diputación manifieste su satisfacción por haber sido admitida en la Sobona una tesis doctoral escrita en catalán, y que se ponga en conocimiento del Gobierno.

Se acuerda lo primero, y lo segundo, en forma de proposición pasa a la Comisión correspondiente.

El señor Verdaguier y Callís ruega, como presidente de la comisión de Hacienda, a los presidentes de las otras comisiones, que debiéndose proceder a la confección del presupuesto extraordinario, lo remitan cuanto antes los presupuestos parciales.

El señor Valentí y Camp pregunta al señor Verdaguier si sabrá imprimir a su obra un sello personal, señalando nuevas orientaciones que sean de verdadero provecho para los intereses morales y materiales de la provincia.

El señor Bartrina contesta brevemente algunas alusiones.

El señor Verdaguier y Callís agradece las palabras y frases laudatorias que el señor Valentí le ha dirigido, y expone el temor de que sus fuerzas no respondan a sus deseos y a las esperanzas manifestadas por el jefe de la minoría radical, declarando que si cuando fué designado para la presidencia de la comisión de Hacienda se hubiesen hecho aquellas manifestaciones se hubiera guardado de aceptar para no dar lugar a que se creyera que va a rectificar a sus antecesores los cuales opina han desempeñado el cargo muy dignamente.

Un presupuesto como el nuestro dice, ha de inspirar respeto y crédito, y a veces, para conseguir esto han de sacrificarse orientaciones tan oportunas como las expuestas por el señor Valentí.

Se pasa seguidamente a la

SESION MUNICIPAL

Empieza a las seis menos cuarto presidida por el señor Sostres, aprobándose, seguidamente, el acta de la anterior.

El Noguera Pallaresa

El señor Sostres da cuenta de que una comisión representativa de todas las fuerzas sociales de la provincia de Lérida le ha visitado para recabar el apoyo del Ayuntamiento, y la asistencia del mismo, a la Asamblea Internacional pro Noguera Pallaresa.

A propósito de esto se presenta la siguiente proposición que es aceptada por unanimidad:

Que el Ayuntamiento de Barcelona se adhiera a la Asamblea Internacional que se celebrará próximamente en la ciudad de Lérida en pro del ferrocarril transpirenaico del Noguera Pallaresa, cuya pronta construcción tanto interesa a aquella comarca y a todas las provincias catalanas.

Que asista a dicha Asamblea una representación de V. E. abriéndose al efecto un crédito de 500 pesetas para atender a aquellos gastos, con cargo a la consignación que determine la comisión de Hacienda.

En votación secreta son designados para formar parte de la Comisión los señores Mir, Millán y Carreras.

El señor Serrallara, después de advertir que dicha Comisión fué convenida por los jefes de los tres grupos consistoriales, declara que es necesario dar grande impulso al ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Los señores Vallés y Lluhi evidencian también, en cortas frases, la excepcional trascendencia del proyecto, que aportará muchos beneficios a la comarca leridana.

El señor Mir agradece su designación. Lamenta que en distintas ocasiones Barcelona haya abandonado a las demás provincias de Cataluña y dice que este acuerdo rectificaría el error y contribuiría a deshacer el recelo con que se miraba a la actuación egoísta de nuestra urbe. Manifiesta que el Ayuntamiento barcelonés debe ponerse a la vanguardia del movimiento en pro del Noguera Pallaresa, exigiendo la oportuna real orden del centralismo gubernamental.

La Sinfónica de Madrid

El alcalde hace presente que se encuentra en Barcelona la Orquesta Sinfónica de Madrid.

El señor Serrallara propone que se faculte al alcalde para que disponga los obsequios que estime procedentes.

Así se acuerda.

Despacho oficial

En el despacho oficial figura:

Un oficio de la Alcaldía Presidencia de la VI Exposición Internacional de Arte comunicando que la Comisión organizadora de aquel Certamen acordó solicitar del Ayuntamiento que la consignación de 50,000 pesetas con cargo al Presupuesto extraordinario de 1911, se destine de momento a satisfacer el importe de las obras ya donde alcance las cuentas de trabajos y servicios pendientes de pago, que a juicio de aquella Comisión se consideren de carácter preferente devolviendo al Ayuntamiento una vez efectuado el cobro de la subvención del Estado y de liquidados, por completo los gastos de la Exposición, el resto de la cantidad que resulte sobrante.

Una comunicación del señor Doménech dimitiendo el cargo de presidente del Tribunal de oposiciones para la provisión de una plaza de auxiliar de Veterinaria.

Los obreros de las brigadas

El señor Rosés pregunta las causas por las que no se ha pagado el jornal de la última semana a los obreros de las brigadas municipales y por qué no se les abona el real de plus que percibían anteriormente.

El alcalde dice que no se les abona el plus porque en cambio se les pagan los días que están enfermos, cosa que antes no sucedía. Respecto al primer extremo afirma que ya está solventado.

El señor Rosés insiste en preguntar quién ha adoptado el acuerdo de rebajarles un real a los obreros que trabajan los siete días de la semana.

El alcalde manifiesta que él no tiene otra misión que firmar los libramientos. Le consta que a los obreros que trabajan el domingo no se les abona el real pero a los que no trabajan en dicho día sí.

El señor Rosés alude al señor Pich y se extraña de que este señor, que está presente, no conteste en un asunto que él ha menarañado.

(El señor Pich sonríe y... calla).

El señor Figueras dice saber que hay individuos de brigadas que han cobrado 12 reales y antes habían percibido 13 reales. ¿En qué consiste esto?

Tales anomalías no deben permitirse. Además, el día 1.º de Mayo trabajaron algunos obreros y propone—como se ha hecho otras veces—que a dichos obreros se les pague jornal doble.

El señor Guñalons advierte que el día 1.º de Mayo algunos obreros municipales trabajaron porque los servicios municipales no pueden abandonarse. Se adhiere a la demanda del jornal doble.

El señor Pich se decide a responder al señor Rosés. Afirma que las brigadas habían cobrado el pasado año 13 reales por que había un remanente y que este año se había creído que no podía ser ya que se abona el jornal a los que se hallan enfermos. Por último declara que dicho asunto ha sido mejor estudiado y que desde la semana próxima se les dará 13 reales.

Rectifica el señor Rosés.

El alcalde anuncia la lectura de una proposición y el señor Mir pide la palabra por una cuestión de orden y, al hacer uso de la misma, lamenta que el alcalde se aparte del Reglamento y no recuerde que hay sobre la Mesa, pendiente de discusión, otra proposición incidental que no pudo resolverse la semana pasada porque la presidencia levantó el acto cometiendo una desconsideración y una descortesía al interrumpir al concejal que en aquel momento la defendía.

Le responde el señor Sostres, excusándose, y diciendo que nunca tiene intención de ofender a los concejales.

El auto del gobernador

El señor Lladó y Vallés dice que se cree obligado a recoger los rumores que circulan respecto a un supuesto o real hecho que, de ser cierto, revelaría gravedad. Se ha dicho que el automóvil del Gobier-

Orden del día

siendo aprobados sin discusión a excepción del primero relativo a las obras de construcción de la Capilla de la Casa de Maternidad.

Se leyó el dictamen de la comisión de Gobernación sobre la proposición del señor Marfá, declarada urgente, y después de aprobarse por unanimidad se levantó la sesión a las seis y cuarto.

no civil fué denunciado por un guardia municipal; que la denuncia siguió el correspondiente trámite, pasando a la Tenencia; que el gobernador se molestó; que hubo «pur parlées» entre el gobernador y el alcalde; y que en definitiva la denuncia no se ha tramitado.

Los tenientes de alcalde, a lo menos en cuanto a lo que a mí se refiere (continúa el señor Lladó), hemos impuesto multas a los modestos industriales, a los obreros carreteros que no cumplen las ordenanzas. ¿Es que el gobernador está exento de dichas multas?

En este caso pedire que se devuelvan todas las satisfechas por los obreros carreteros.

El alcalde declara no tener oficialmente noticias de este asunto.

Asuntos trascendentales

El señor Garriga recuerda que un señor teniente de alcalde declaró que él haría pagar las multas a todos, fuesen quienes fuesen, sin preferencias ni postergaciones. Pero más tarde ha dejado de tramitar una denuncia, y se habla de cartas que se han cruzado en las que, humildemente, se exponen toda clase de serviles excusas.

Seguidamente alude al señor Matons, que dice está atacado de «autofobia» (grandes risas) y que aplica un Reglamento que no está en vigor.

El señor Matons interviene y el debate se convierte en un diálogo jocoso, entre continuadas interrupciones, risas, burlas y alborotos.

El señor Matons recuerda que el automóvil del señor Garriga ha destruido un banco del Paseo de Gracia, y sin embargo dicho señor no ha abonado el perjuicio. (Risas).

El señor Garriga. — ¿Cuánto lo ha costado la noticia? Diga que le devuelvan los dineros... (Grandes risas).

El señor Oriol Martorell. — Doy fe de ello.

El señor Garriga. — No fué mi auto, fué otro con quien topó el mío.

El señor Figueras (enérgico). — ¡Pido la palabra! — Acaban de decir que el señor Garriga ha roto un banco; ¿pues que lo pague! (Carcajada general).

Orígnase una discusión de altos vuelos explayándose grandes conceptos acerca de si el auto del señor Garriga rompió el banco.

El señor Guñalons opina que sí, y que debe pagarlo.

Otro concejal da fe de que el banco fue roto por el automóvil del señor Garriga.

El señor Panella, como teniente de alcalde del distrito en que tuvo lugar el suceso, declara no haber recibido la denuncia y dice que él jamás perdona ninguna multa.

El alcalde requiere a los oradores para que no interrumpen, ni se exalten.

El señor Matons advierte que la denuncia no es contestada y que el señor Pich se afiló hallar una fórmula conciliatoria.

El señor Soriano opina que el asunto no tiene importancia, pero es interrumpido, en forma airada, por los doctentes regidores que analizan el conflicto.

Por último, el señor Lladó y Vallés dice que el debate se ha desviado, ya que a él lo único que le interesaba era lo relativo a la multa impuesta al gobernador. Pero de todo se habla a menos de esto, seguramente porque en el Consistorio domina el espíritu gubernamental. Formula su protesta y pide al alcalde que se le facilite una copia de la denuncia repodida, porque desea ocuparse nuevamente de esta cuestión, ya que el teniente de alcalde señor Esteva Maratta se empeña en no responder y en no darse por aludido.

Contrato de alumbrado

El señor Guñalons hace notar las dilaciones que se conceden para resolver el enojoso asunto del alumbrado.

El señor Lluhi cree que el contrato que en principio fué convenido, ya nació muerto. Explica su intervención en este problema.

El señor Nualart cree preferible aceptar las proposiciones de la Barcelonesa antes de que continúe el «statu quo» actual.

El señor Lladó pide que se traiga el contrato al Consistorio.

El señor Mir encarece la importancia de este problema, que debe ser discutido ampliamente. Estima que la ponencia designada tiene el deber de acelerar la resolución definitiva.

El señor Guñalons celebra los buenos propósitos de los concejales y propone que se conceda un determinado plazo a la ponencia.

El señor Condominas propone que el alcalde la convoque, y el señor Sostres ofrece hacerlo así.

Una denuncia

El señor Muntañola dice que el Ayuntamiento posee una casa en Vallvidrera, pero que por descuido del Municipio los vecinos y transeúntes han roto un círculo de madera que existía y penetraban en el interior de la finca haciéndola servir hasta para cometer abusos poco honestos. (Carcajada general).

El presidente de la Comisión de Fomento señor Pich promete «atajar los abusos». (Más risas).

Liquidación de presupuestos

El señor Soriano lamenta que no se hayan firmado los libramientos para salir unas cuentas pendientes.

El señor Sostres explica la razón de ello.

El señor Nualart recuerda que el alcalde afirmó que haría hacer la liquidación del presupuesto anterior. ¿Ha conseguido hacerlo el señor alcalde? ¿Ha conseguido que se hiciera la liquidación total de los presupuestos de 1908, 1910 y 1911?

El alcalde: Sí, señor!

El señor Nualart: No lo crea yo así. El alcalde: Ordené que se hiciera la liquidación absoluta y así se ha hecho. El señor Mir se asocia al ruego del señor Nualart a quien el alcalde no ha comprendido bien. No se trata de las resultas, sino de la liquidación completa por capítulos y artículos, de los presupuestos del año 1908, 1910 y 1911. El señor Sostres declara que él se rige por la ley de contabilidad y sólo debe presentar la liquidación del 1910. El señor Soriano abunda en los conceptos del señor Mir. El señor Lluhi advierte que se trata de dos cosas distintas. Una, consiste en la

liquidación de los presupuestos ordinarios y extraordinarios que no estén liquidados. Y la otra cosa es la deuda flotante, irremediable.

Respecto a lo primero conozco un proyecto de liquidación que es incompleto y que conviene detallar y metodizar. Y respecto a lo segundo esta deuda administrativa o flotante no tiene remedio. Dicha deuda flotante de interior es abrumadora. De momento lo procedente es concretar el esbozo de liquidación que existe.

El señor Mir rectifica y hace varias preguntas al alcalde quien al responder quiere eludirlas y hace una serie de matifastaciones inútiles, confundiendo lo que el señor Juncal opina que como resultado de lo que se ha dicho aparece evidente que el alcalde desconoce el estado del presupuesto.

El alcalde se duele de esta sistemática campaña de censuras, afirmando que él ha hecho todo cuanto ha podido para que se presentase la liquidación.

El señor Juncal: ¿Pero puede decirnos señoría el activo y el pasivo del presupuesto? Porque no está bien descargada la responsabilidad en los empleados.

El alcalde: Es que los números, los ingresos, son arbitrarios, son falsos... (Voces de ¡oh! ¡ah!)

El señor Juncal: ¿Pues que se forme un expediente!

El señor Muntañola cree que el asunto se ha desviado.

El señor Sostres declara que la liquidación la ha remitido a la Comisión de Hacienda.

El señor Mir: Mal hecho. El señor Muntañola defiende al alcalde.

Otras mociones

El señor Matons pregunta cuánto han costado al Ayuntamiento los agotamientos que se han hecho en los túneles de la Reforma.

El alcalde ofrece enterarse.

El señor Matons denuncia algunos perjuicios que se irrojan a varios concejales.

Le responde el señor Rosés.

El señor Matons agradece las contestaciones.

El señor Condominas recuerda que hace más de un mes que se viene tratando, sin ultimario, del arreglo provisional de la calle de Pelayo. Interesa la urgencia.

El señor Garriga replica al alcalde que ordene se traiga a Consistorio una relación de todos los concejales que tienen ordenanza sin derecho a ello.

El señor Figueras hace una pregunta respecto a la matanza de cerdos durante el verano, y el señor Rosés responde que en la próxima reunión de la Comisión de Mataderos se tratará de este asunto.

El señor Martorell pregunta qué se ha hecho de una moción que presentó referente a la Acequia Condal.

El señor Marfá contesta que al día siguiente de hecha la moción se cursó la orden para que los facultativos la cumplieran.

Despacho ordinario

Son las ocho y media y el alcalde anuncia que va a pasarse al despacho ordinario, advirtiéndole que se halla pendiente de resolución una proposición relacionada con el nombramiento de una plaza de auxiliar de Mataderos.

El señor Abadal dice que el Ayuntamiento ofrece un espectáculo lamentable, sin hacer nada de provecho.

El señor Marfá: ¡Muy bien!

El señor Abadal: Es doloroso lo que sucede. Me hace el efecto de un obrero que destruye su propia obra... (Los señores Mir y Pich asienten).

Propone que se celebre una sesión extraordinaria.

El alcalde concede la palabra al señor Mir, quien estaba en el uso de ella cuando se suspendió la sesión anterior.

El señor Mir empieza adhiriéndose a las manifestaciones del señor Abadal, y conviene con él en que este Ayuntamiento sólo hace obra negativa, pero según el orador la culpa la tienen los regionalistas que hacen quedar los dictámenes sobre la mesa sin que les inspiren confianza sus mismos correligionarios de las diversas comisiones. Recuerda que él ya había propuesto el celebrar una sesión extraordinaria, pero los regionalistas se oponían.

Se reanuda el debate. El señor Mir pasa a referirse al asunto que quedó sin resolver el martes pasado. Recordará el lector el escándalo que se produjo, la larga discusión habida, las diversas proposiciones y enmiendas presentadas o incidencias surgidas al debatirse la disposición que el señor Doménech presentó de miembro del tribunal de oposiciones a una plaza de auxiliar de matarife.

Dice el señor Mir que es necesario abrir una información que examine el expediente de oposiciones, y que precisa evitar que estas cosas de poca importancia promuevan extensas discusiones que dificulten el despacho de otras trascendentales.

El señor Vallés que se había opuesto a la celebración de una sesión extraordinaria declara que, rectificando su criterio, no tiene inconveniente que se celebre.

El señor Rius considera de alta importancia la discusión que fué suspendida. Hace historia de lo sucedido. Examina las actas de las sesiones celebradas por el tribunal. Censura al señor Doménech.

Dicho señor le contesta, procurando sincerarse y reproduciendo todo lo debatido en la sesión pasada.

El señor Juncal ataca a las minorías regionalista y de la izquierda por su conducta en este asunto.

Afirma que el señor Doménech no puede continuar «embotellado» en ese tribunal, y por tanto sólo procede nombrar una comisión especial que resuelva definitivamente, conforme propuso el señor Mir.

Rectifica el señor Rius insistiendo en sus anteriores puntos de vista.

Rectifica el señor Doménech. El señor Mir opina que el asunto está discutido con exceso y ruega que se vote su proposición incidental que propone se nombre una comisión de once a encargada de examinar el expediente.

Se prorroga la sesión. Va a procederse a la votación definitiva pero el señor presidente, con la oportunidad que lo distingue, hace notar que han transcurrido las horas reglamentarias.

El señor Figueras propone que se prorrogue la sesión hasta acabar con la cuestión debatida.

urgente una proposición que él interese. Y los concejales, desatendiendo las atinadas advertencias del señor Marfá, se enzarzan en una nueva discusión respecto a la prórroga que se solicitó, y piden la urgencia de diversos dictámenes.

Por último se acuerda prorrogar la sesión hasta que se despachen todas las proposiciones presentadas y un dictamen que propone la adquisición de una partida de carburo de calcio.

El alcalde se marcha

El alcalde anuncia la votación pero nadie sabe qué se va a votar.

Imposible referir el desconcierto que se produce. El alcalde no sabe encauzar el debate. Todos piden cosas diferentes. Todos formulan proposiciones contradictorias. El señor Sostres contribuye al barullo. Algunos momentos el espectáculo resulta cómico. Quedan en silencio los concejales preguntando, luego ¿qué hacemos?

Y el alcalde, con la campanilla en la mano repite:

Orden, señores concejales ¿qué acuerdo hacer el Consistorio?

Por fin el alcalde, impotente, se levanta se cubre y se va.

Otro presidente

Ocupa la presidencia el señor Vallés, pero el señor Ripoll propone que se suspenda el debate no reanudándose hasta que el alcalde vuelva a Consistorio.

El señor Vallés ruega al señor Ripoll que desista de su demanda.

El señor Vallés accede a dicho ruego.

Las votaciones

El señor Vallés requiere a los concejales en que no interrumpen y les ruega que ocupen los escaños.

Después pone a votación la prioridad respecto a dos proposiciones ya discutidas.

Se acuerda conceder la preferencia a la proposición que propone admitir la dimisión del señor Doménech, resultando rechazada por 22 votos contra 14.

Explican su voto algunos señores concejales.

El señor Doménech insiste en su dimisión y la presidencia advierte que deberá formularla por escrito.

Un escándalo

El señor Rius entiende que el señor Doménech no debe dimitir.

El señor Mir opina que hace bien en presentar la dimisión, puesto que se ha puesto habilidosamente en duda la rectitud de su conducta. Dice que las uniones de izquierda y de la derecha se han unido contra la minoría radical.

El señor Matons interrumpe y el señor Mir le replica:

— ¡Callé! ¿Vosté no sabe lo que es el día...!

El señor Matons pone en pie, airado, y a grandes voces apostrofa al señor Mir. Varios concejales intervienen, pero no precisamente para apaciguar a sus compañeros, sino para tomar parte en el cambio de frases gruesas.

El señor Matons llama desvergonzado e indigno al señor Mir y éste le responde con parcosos calificativos.

El señor Vallés logra dominar el tumulto y encauza de nuevo la discusión.

Siguen las votaciones

Se lee la proposición para que se nombre una comisión consistorial encargada de examinar el expediente.

El señor Lladó presenta una enmienda ampliatoria, en el sentido de que dicha Comisión dictamine además acerca de si deben o no continuar los ejercicios.

Se aprueba por 19 votos contra 17. La proposición también se aprueba por 23 votos contra 13.

Explican el voto los señores Rius, Mir, Juncal y Lladó.

Proposición urgente

La firman los señores Marfá y Serrallara y propone que se faculte al director del Laboratorio Microbiológico para adquirir aparatos que son de urgente necesidad.

El señor Nualart formula algunas observaciones.

El señor Marfá manifiesta que se ha dado el caso vergonzoso

Queda por empezar toda la orden del día.

Comentarios Sin perjuicio de comentar más extensamente el vergonzoso espectáculo de la sesión, adelantamos los rumores que siguen: Dicese que el señor Sostres ha anunciado su dimisión. Y se decía también—recogimos el rumor de labios autorizados,—que si el señor Sostres no dimite la sesión próxima vendrá a presidir el gobernador civil.

Gobierno civil

De Sanidad El inspector provincial de Sanidad señor Trallero ha encargado a los alcaldes de los pueblos interesados, que adviertan a los vecinos a quienes se ordenó alguna medida de carácter sanitario y no lo hayan cumplimentado, que lo efectúen dentro del plazo que se les señalará. El inspector general de Sanidad, ha dado la orden a los que se encargan de los laboratorios de distritos, que hagan los análisis bacteriológicos correspondientes, y que en caso de sospecha se remita el producto a la inspección general.

Estatutos Han sido puestos a la aprobación del Gobierno civil los estatutos de las siguientes entidades: Previsión Obrera, de San Andrés, Casa del Pueblo, de Cardona; Biblioteca Telegráfica Casinista Hispano-Americano, de Barcelona y Liga de Deceñsa.

Credenciales a recoger En el Gobierno civil se han recibido las credenciales de Caballero de la Orden de Alfonso XII para don Victoriano Más Roura, don Jaime Roca Vives, don Francisco Roca Pagés, don Ignacio Más Mirell y don Antonio Soler Bergés.

Visitas Han conferenciado con el gobernador el señor Gasol, conde de Castell dos Rius, marqués de Juliá, el secretario de la Cámara Industrial señor Aguilera, el presidente de la sociedad de vigilantes y el secretario Unión Viticultores.

De la policía Ha sido destinado a esta ciudad el agente don Luis de Castro Rodríguez, el cual estaba de inspector en Sitges, en cuya población deja gratos recuerdos por su acertada gestión.

La Comisión provincial Ha cumplimentado al gobernador civil la nueva mayoría de la Comisión provincial presidida por el señor Moret.

La Cachavera multada Ha sido multada con 100 pesetas la Cachavera por negarse a entregar tarde a quitarse el sombrero en el teatro Cómico, promoviendo por tal motivo un fuerte escándalo.

Portela, presidente El gobernador ha sido nombrado presidente del segundo Congreso Regional de Ateneos y Sociedades de Cultura, que tendrá lugar en Villanueva y Geltrú.

Detención Por orden del juzgado ha sido detenido un sujeto llamado Boronat Furiol, como presunto autor del asesinato del señor Bargalló.

Peticiones Una Comisión de vigilantes, nocturnos visitó al gobernador para pedirle la separación del cargo de un compañero que se embriega todos los días. El señor Portela les mandó al alcalde. Una Comisión de vendedores de los Encantes solicitaron al gobernador que les condonara una multa que se impuso a un cine con motivo de haber terminado tarde una función a beneficio de los terminarios. El señor Portela les complació.

Teatros

La empresa del Liceo

El actual empresario del Liceo, nuestro querido amigo D. Francisco Casanovas, ha presentado una proposición a la Junta de gobierno de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo para obtener la concesión de la empresa de espectáculos en la próxima temporada.

En su proyecto propone el señor Casanovas:

- 1. Determinación del número de funciones y duración de la temporada.
2. Subvención.
3. Estreno de óperas.
4. Cesión de decorado.
5. Renovación del piso del escenario y arreglo de los deterioros que existían en el telar y en los fosos.
Antes de empezar el desarrollo de los indicados puntos, declara el proponente que acepta en todas sus partes el pliego de condiciones que la Junta ha redactado con destino a la cesión de la empresa de funciones del Gran Teatro del Liceo, para los años de 1912 a 1917.
El infrascripto se compromete a dar 50 representaciones en invierno y 20 en Primavera, en junio 70 representaciones en un plazo de 12 semanas para la primera y de 5 semanas para la segunda, esto es, admite el dar cuatro funciones por semana durante las dos temporadas.
Las óperas que dará a conocer además del «Parsifal», serán escogidas entre las siguientes: «Figli di Re», de Humperding; «Isabeau», de Mascagni; «Elektra», de Strauss; «I gioielli della Madonna», de Wolff-Ferrari; «Roma», de Massenet; «Arianna e Barbe-Bleu», de Dukas; «Ivan Il Terribile» (Pskovilaine), de Rimsky Korsakow; «La Fanciulla del West», de Puccini; y la única de las primitivas de Wagner, no conocida aún en Barcelona, «Rienzi Il Tribuno», sin perjuicio de aprovechar si así conviniese, lo notable que vaya apareciendo.
Para «Figli di Re», la más hermosa ópera que tal vez se haya escrito desde Wagner, el proponente está en tratos con la dirección del Teatro de la Scala, para la adquisición del decorado.
El proponente se compromete, a dar por lo menos una ópera nueva en cada año teatral.
Las buenas relaciones con los artistas en el finido año teatral, le aseguran la adhesión de cantantes de tanto renombre como los señores Mazzoleni, Burzio, Boninsegna, Farnetti, Cervi-Caroli, Bau-Bonaplata, De Hidalgo, Lipkosa, Pareto, Garibaldi, Hotkowska, Guerrini y señores Bonci, Rousselliere, Ferrari-Fontana, Vinas, Cristallí, Giorgini, Battistini, Stracciari, Sammarco, Tilla Ruffo, Mansueto, Walter, Cifino, De Angelis, y Chaliapín, con algunos de los cuales ha tenido ocasión de hablar personalmente, a reserva de futuras contingencias.
El señor Casanovas cederá en perpetua propiedad a la Sociedad del Gran Teatro

del Liceo, los decorados de las óperas nuevas que los necesitan.

La proposición del señor Casanovas es la que ofrece mayor honrada responsabilidad a la Sociedad del Liceo y la que ofrece una mayor garantía artística al público.

PALAU DE LA MUSICA CATALANA

La Sinfónica de Madrid

Descontemos la ovación tributada a la orquesta madrileña y a su director, porque se imponía tanto por el buen recuerdo de temporadas anteriores, como para corresponder a la cordial acogida y subeiguientes obsequios tributados en Madrid al Orfeo Catalá. La colosal ovación que tributó a la orquesta el numeroso público que asistió al primer concierto, fué ganada por la excepcional ejecución de cuantas piezas integraban el programa de este primer concierto.

Después de la obertura de «La flauta mágica» de Mozart, delicadamente tocada, el público prestó la mayor atención a la nueva sinfonía atribuida a Beethoven.

Perfectamente documentada la invención de esta nueva sinfonía en Jena, como van siempre bien documentadas todas las obras apócrifas, oímos la nueva sinfonía. Con toda franqueza debemos confesar que la impresión fué afirmativa en varios fragmentos del primer tiempo, hasta que adelantando la pieza nos dimos cuenta que la obra, que bien pudiera ser beethoveniana, tenía más el sello de la época que la personalidad del gran maestro. Nos iba convenciendo de la poca personalidad, la semejanza que tiene en la factura con sus conspícuos coetáneos.

A veces la forma y algún motivo melódico se parecen por su sobriedad a las obras del genitil Haydn. En otro tiempo recuerda a Gluch; en el Minuetto la duda sube de punto.

No sabemos si el maestro Arbó ha colocado de propósito una auténtica sinfonía a renglón seguido. En resumen podrá ser de Beethoven la sinfonía de Jena, pero no lo parece, después de admirar la originalidad y potencia de la «Segunda sinfonía» tocada magistralmente.

En la tercera parte, la Pastoral del oratorio «La Natividad» de J. S. Bach y sobre todo el Coral, que fué repetido, el público sugestionado por las obras y por lo maravilloso de la ejecución, prorrumpió en una ovación alocada y justísima.

La ensordecedora Rapsodia húngara en fa de Liszt, sólo sirvió para convencernos una vez más de su irreprochable ejecución por la incomparable orquesta madrileña.

El público salió archisatisfecho.

Pascual

GRAND GUIGNOL

Entre las obras que nos ha dado a conocer la compañía de Sainati, en su Gran Guignol, resalta de una manera sorprendente, el cuadro de Octavio Mirbeau, «Pasa la Ronda». Es un idilio y es un crimen. Nada tan delicado ni tan brutal. Se diría que su autor se ha complacido a juntar todo lo alegre de la vida con todo lo opresor de la sociedad. Figúraos un tético patio de una cárcel y por detrás de las tapias las opulentas copas de los árboles de una alameda. Dentro del patio una centinela en su garita. Se oye algún «¡Alerta!», triste y se oyen los gorjeos de los ruiseñores. Tocan las dos de la madrugada. Una joven mujer presa, se desliza por una ventana como una alimaña, recostándose sobre la muralla. El centinela da el alto. Encara el fusil. La mujer suplica. — ¡Es tan bella la noche y se está tan mal en la celda! — La voz se hace insinuante. El soldado olvida la ordenanza y siente correr por sus venas la sangre joven.

Empieza el idilio. Dos años encerrada, dice la mujer. Dos años sin amor. El pobre soldado, en su vida de cuartel, tampoco gusta mucho del amor. Falta una hora para venir el relevo. ¿Por qué no aprovecharía? La mujer quiere saltar la muralla. El soldado tiene miedo de que pase la ronda. No; no pasará. Y la muchacha salta gozosa en brazos del pobre soldado. Se ha deslizado por una cuerda.

Una nube cubre la luna. Los ruiseñores gorjean con mayor fuerza. Se oye el rasguear de las guitarras en el cuerpo de guardia. Es el amor que pasa. Cuando la luna vuelve a iluminar la escena el soldado y la prisionera se repiten los abrazos. La alegría corre por su cuerpo. Se prometen nuevos instantes de felicidad.

De momentos se oyen pasos... Es la ronda que se acerca... Viene la angustia... Corre de nuevo al calabozo. Pero la cuerda cae. No puede la mujer encaramarse por la muralla. Y los pasos de la ronda se acercan, se acercan.

El soldado, olvida su condición humana. Ya es máquina nuevamente. Es ordenanza. Es soldado. Da un puntapié a la mujer. Dispara el fusil. Y la mata. Llega la ronda...

— ¿Qué es eso? pregunta el jefe. ¡Ah, una mujer que hufal! Muy bien muchacho. Mañana te haremos cabo.

El soldado solloza. Los ruiseñores gorjean. Y la ronda pasa.

Nada más. ¿Os parece poco? Esta obra interpretada por Bella Starace y Sainati, es de una belleza exquisita. De una delicadeza extremada. Resaltando brutalmente el contraste del encanto de una hora con el ambiente donde se desarrolla, su bárbaro desenlace y la mordaz ironía del ascenso. — J.

Pastora Imperlo

El viernes próximo día 10, los amantes del arte «cañí» clásico, podrán aplaudir en el Teatro Arnau, a la notabilísima Pastora Imperlo, la mujer que lleva en sus ojos, soñaciones y recuerdos, la mujer que siente hondamente la poesía y que dando suelta a las fatigas que se ensorrecan en su corazón llora nostalgias, improvisa y dice:

Yo tengo una pena pena, yo tengo una pena grande... Y suspira fuerte para ver si la abandona... Pastora Imperlo la mujer ideal que ha vuelto «loco perdido» por sus quereres y un torero que todos admiramos y aplaudimos por su arte exquisito y por su enigmático proceder, se encuentra entre nosotros, asediada por fotógrafos y periodistas que quieren entrevistarla, quieren leer en sus ojos y bucear en su alma para saber muchas cosas de su pasión y sus celos, de su desdicha y amor y la Pastora abre los ojos, los inunda de luz, y como toda respuesta nos dice:

Las cuestiones del querer, yo las canto y no las digo, y así descansa mi alma entre jiplo y jiplo...

La hermosa cañí, estará en Barcelona sólo diez días y año ha venido antes conforme estaba anunciado, es porque según afirmó un malicioso, Rafael hará un acto

el pasado domingo y la Pastora, afirma entre copia y copia:

Que no quiere hallarse cerca de donde está Rafael, porque lo tiene a la «vera», a la vera del querer...

El público de Barcelona hará justicia a la célebre «cantadora» el viernes en el Teatro Arnau, cuando la vea trenzar en las tablas, acompañada de las postizas, cubierto su maravilloso cuerpo con el mantón de arabescos y flecos y prendidos en la cabeza, unos claveles sanguíneos, como brochazo de luz...

Y cuando baje el telón y el arrullo del aplauso la obligue a presentarse en el escenario, dos, tres, cien veces... flotará por la platea, la copia popular y tristonja que añorando días preferidos, dice: «Yo tengo una pena, pena...»

Mutis

Dinámica atmosférica

El tiempo para hoy en la Europa central y meridional

El lunes lloviznó en Irlanda y canal de la Mancha. Ayer martes el tiempo era espléndido en todo el continente, cuyo régimen continuará hoy no habiendo más lluvia que en Irlanda.

Llegará a las Azores una borrasca venida del fondo del Atlántico con oleajes y lluvias, pero sin que su acción alcance a las costas de Europa.

D. Puig

EL TIEMPO.—Día 7.—Las presiones atmosféricas se mantienen superiores a la normal, señalando el barómetro 771.57 milímetros.

El termómetro al sol indica 35.2 grados, variando a la sombra de una mínima de 16 a una máxima de 23.9.

Cielo cubierto, reinando viento OSO. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 762.27 milímetros.

El termómetro al sol indicaba 30.2 grados, variando a la sombra de una mínima de 14.2 a una máxima de 21.2.

Era el cielo despejado, reinando viento S.

VIOLENTO TERREMOTO LEJANO.—A las 5, a las 19 horas, 1 minuto, 56 segundos, todos los sismógrafos del Observatorio empiezan a registrar la repercusión de un violento terremoto lejano.

Todas las fases aparecen muy bien señaladas, y algunas ondas de la tercera fase alcanzan casi 20 milímetros de amplitud en el péndulo cónico.

La duración total del movimiento es de una hora.

Aplicando las fórmulas de Laska y del director del Observatorio, señor Comas Solá, a los tiempos de las fases segunda y tercera, se obtiene una distancia epicentral de 3,500 kilómetros aproximadamente.

Es de notar que este terremoto ha sido precedido de un fuerte temblor en Almería, ocurrido en la madrugada del 6.

NOTICIAS

DELEGACION DE HACIENDA.—La Delegación de Hacienda ha solicitado para hoy los siguientes pagos:

- Fernán Estero, 104,534/85 pesetas; Administrador Correos, 18,539/63; Telesforo Carbó, 117,891/66; Enriqueza Treserras y hermanos Planas, 470/13; Antonio Cerdón, 166/30; Jefe Comandancia guardia civil Oeste, 33/15; Id., Id. del Este, 40/35; Ferrocarril Manresa a Berga, 62/49; Idem Id. Olot a Gerona, 64/68; Jefe superior de policía, 7,153/12; Administrador loterías núm. 10, 316/46; Id. núm. 39, pesetas 3,197/40; Id. núm. 1, 1,773; Id. número 9, 1,412; núm. 27, 684/60; Id. 13, pesetas 4,476/90; Ramón Alsina, 65/75; Juan Bial, 70/19; Candelaria Beltrán, 22/18; Compañía Tabacos Filipinas, 6,553/32; José López Galvez, 102/82.

Tómese nota de que la «Piperazina doctor Grau» es indiscutiblemente el remedio más indicado para los artríticos, puesto que cura el reuma, gota, ciática, artralías, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

LA CIUDAD RUIDOSA.— Los teléfonos de nuestra redacción, han sido completados con el aparato reforzador del sodo Polyfon de la casa Walter Hjorth de Stokholm. Con este moderno resonador, que puede adaptarse a cualquier teléfono de modelo corriente, además de un considerable aumento en la fuerza y la claridad de las conversaciones telefónicas, se consigue un completo aislamiento de todo ruido exterior, que a nuestro entender, es la mejor cualidad del Polyfon.

En los grandes centros comerciales, como Barcelona, puede decirse que la ciudad ruge y es de creer que entre nosotros pronto será general el uso del Polyfon que tan cómodas y fáciles hace las conversaciones telefónicas.

BUYKOWA MENARINI. Tónico-digestivo sin igual para los niños de teta.

Varios vecinos de Caldas de Montbuy nos ruegan llamemos la atención de las autoridades competentes para que se sirvan proceder al arreglo del paso a nivel que existe entre la estación de dicho pueblo y un almacén particular y que constituye un grave peligro. En poco tiempo han ocurrido dos accidentes graves.

Metarulle Menarini. Pedid a vuestro médico su opinión referente a estereconstituyente!

El «Boletín Oficial» de ayer publica lo siguiente: Relación de mozos declarados prófugos por la comisión mixta de reclutamiento. Aviso para que se preste el apoyo necesario para sus trabajos geodésicos a las secciones primera y tercera de nivelaciones de las que son jefes respectivamente los topógrafos mayores D. Eligio Baez Velasco y D. Joaquín Rodríguez de la Barra.

Anuncios de menor interés procedentes de la Administración provincial, de Ayuntamientos y providencias judiciales.

Exposición Internacional de Barcelona.—Diciembre de 1912 a Marzo de 1913.—Productos de Importación y Exportación.—Secretaría: RAMBLA DE CATALUÑA, 60, ent.º

TOMBOLA CORMA.—La Comisión Organizadora continúa recibiendo nuevos y valiosos regalos para aumentar el valor «Stol» de objetos que entran en el sorteo.

Entre los últimamente recibidos figuran: De la redacción de El Liberal un precioso grupo escultórico, del Sr. Janssens; un jarrón artístico japonés del Sr. Secret; un precioso niño japonés

escultura, de D. Bu naventura Plejá; un santo Cristo en marfil, del Sr. Font y Gumá; un jarrón antiguo, de las Stas. de Oller; un rico abanico y joyeros, del Sr. Monegal y Nogués; una magnífica escarbania de onix y bronce, de la casa Prat y Gall; 6 cajas de bombones, de la Sociedad La Rabassada; un espléndido grupo escultórico, de la Sra. Grau; un florero cristal con preciosas flores.

Una de las más simpáticas características de la Tómbola Corma, es que todas sus papeletas están premiadas.

Propietarios, Industriales, Comerciantes.—Instalaciones eléctricas gratuitas. Condiciones excepcionales. Juvé y Sierra, Bilbao, 209.

Se ha dirigido el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. «El Centro Comercial Hispano-Marroquí permítase llamar la atención de V. E. sobre la necesidad de que los moros protegidos, presos por los sucesos de Fez sean entregados a las autoridades españolas, conforme el convenio de Madrid de 1880, que Francia aceptó y debe respetar.»

SANTO DEL DIA La Aparición de San Miguel Arcángel y San Faustino, mr.

SANTO DE MAÑANA San Gregorio Nacianzeno, b.

Gacetilla rimada

Los señores concejales son unos buenos sujetos que sacrifican su vida su negocio y sentimientos en bien de los intereses de la ciudad, con tal fuego y tal pasión, que las gentes que están convencidas de ello, les aplauden sin distinción sin dudar ni regateos.

Los señores concejales, según notas que ahora veo, han gastado para coche cargándolo al presupuesto, diez mil quinientas pesetas pocas más, o pocas menos, en dos meses, lo que indica que es tan pesado el empleo, que sienten honda fatiga y buscan para sus cuerpos el descanso conveniente para asistir siempre frescos al «Tibi», la Rabassada y a otros sitios de recreo, a los que van obligados en contra de sus deseos...

Diez mil quinientas pesetas en coche, el Ayuntamiento ha gastado, para que no sufran los lindos cuerpos de los pobres concejales, los cuales, según entiendo, si tuvieran que pagar de sus bolsillos, me juego la barriga de Vinaixa, y de Sostres su talento, que irían a «pala» siempre, pero es el Ayuntamiento el que paga, y por lo mismo, ¿qué se les importa a ellos que para beneficencia les haga falta el dinero?

Los señores que así abusan es de justicia y derecho que todos los conozcamos, y debe el Ayuntamiento facilitarnos la nota con sus nombres y el empleo que han hecho de tanto coche, para que el pagano el pueblo, les dedique alguna frase ofensiva y algún concepto denigrante, para ver si les sirve de escarmiento...

J. Enrique Dotras

MUSIC-HALL «LA RABASSADA»

ACEPTANDO UN RETO

Bien hicimos al suponer que habría en Barcelona quien aceptara el reto lanzado por los campeones que luchan en La Rabassada.

Don César Torrents, campeón de lucha del Club Deportivo Español, ha recogido el guante lanzado por Laurent le Stéphanois. Su «match» tendrá lugar el próximo jueves por la noche. Será un bello duelo de lucha a la francesa.

M. William Hodgo, un miembro del Real Club Deportivo Español, que ha boxeado con los más distinguidos campeones ingleses, se ha inscrito contra M. Laporte para un combate de boxeo. Constará de ocho asaltos de dos minutos, con descanso de un minuto. Los combatientes usarán guantes de seis onzas de peso, y cada adversario depositará con veinticuatro horas de anticipación la suma convenida, cuya totalidad será entregada al vencedor. El encuentro tendrá igualmente lugar el próximo jueves por la noche.

He ahí una velada que promete ser sensacional, tanto por la calidad de los luchadores como por la distinción del público, que acudirá a aplaudir sus proezas.

Y a este propósito, elogiamos una vez más ese valiente Club Deportivo Español, cuya sorprendente vitalidad ha logrado crear una tan intensa y tan valiosa corriente deportiva que, en presencia de campeones mundiales, halla en su seno elementos que oponerle.

TECK

Ayuntamiento de San Sebastián

Este Ayuntamiento proveyerá por concurso mediante examen o ejercicios prácticos el cargo de director de la Banda Municipal, con el haber anual de 4,500 pesetas y la gratificación de 500 pesetas como director de la Academia de Música.

Los aspirantes serán españoles, mayores de 23 años de edad como máximo; y presentarán sus solicitudes por escrito en la secretaría, hasta las seis de la tarde del 25 del corriente, con los certificados de buena conducta, de antecedentes penales y demás documentos, títulos y diplomas de mérito artístico que posean y deseen remitir.

El agraciado no entrará a disfrutarlo en propiedad hasta cumplido el año de interinidad; y se propondrá al Ayuntamiento en su día si debe dársele el cargo en propiedad o proceder a un nuevo nombramiento.

Los que gusten, pueden solicitar de la secretaría el envío de las bases establecidas para el Concurso.

San Sebastián a 1.º de Mayo de 1912.—El alcalde, Marino Tabuyo.

Espectáculos

PRINCIPAL.—Hoy miércoles a las 9 en punto. La comedia en 1 acto «Tot ha anat bé... es un noy». Estreno de la tragedia en un acto de Ambrosio Carrion.

EL FILL DE CRIST

por las Sras. Kirgu, Santolaria y Sres. Gimenez y Guirart. Lectura de la poesía del mismo autor premiada en los Juegos Florales de este año «Els tres himnes d'Eupollis» y la zarzuela «La sala de Anticeta». Mañana jueves tarde, matinee «Tret fatals d'Elektra». «La sala de Anticeta». Noche, tertulia Catalana «Tret fatals». «El fill de Crist». «L'himne de Riego». Viena función de gala en honor y con asistencia de la

Orquesta Sinfónica de Madrid «La perra gorda», «Elektra». Despacho en contaduría.

TEATRE INTIM. Principal.—Segueix obert l'abonament a las 3 sessions del Cicle Historic del teatre «El gen de la comedia» baix la direcció dels actors Gual y Gimenez, espectáculo que abo brillantísimos éxitos fou representat en el teatre de la Princesa de Madrid.—Despach en comptaduria.

A causa del aranjament del decorat la fecha en que se faran las tres sessions serán els dias 15, 18 y 20.

Teatro Circo Barcelonés y Teatro Apolo

GRANDES CINEMATOGRAFOS Sesiones completas de 4 y 7 tarde y de 9 a 12 noche. PRECIOS POPULARES 20 PELICULAS 20 de verdadero estreno entre ellas, «Los mártires de la vida», «Los ladrones de caballos»

«Inauguración del canal del Ebro por S. M. el Rey», «Robo al correo de las Indias», «Un idilio y una alegría», «Sencillez y caridad», «A través del fuego», «El secreto de las minas», etc., etc.

Teatre Catalá ROMEA

Hoy miércoles noche a las 9 y cuarto. Función extraordinaria dedicada a la Colonia Italiana de Barcelona. Estreno en España de la comedia dramática en 4 actos de E. A. Butti, traducción de J. Fabró Oliver,

Lucifer

Mañana gran matinee a precios reducidos. «La divina providencia» y «La Ricardora». Domingo tarde repitese de las dos comedias de gran éxito «Mamá Ursula» y «Pueblo de las mujeres». Se despacha en contaduría.

Teatro Tivoli

Hoy miércoles tarde, a las 5 y cuarto. Butacas 0'70 pesetas. Entrada 0'22 pesetas. Delicioso vermouth (3 actos), «La princesa del dólar» por A. Arrieta y L. Rodríguez. Noche a las 9 y cuarto, Butacas 1 ptas. Entrada 0'52. Programa magnífico. 1.º «El príncipe Castro», 2.º (3 actos) «La mujer divorciada» por A. Arrieta y P. Montoro. Mañana jueves tarde, grandioso matinee de moda. Viernes estreno de la ópera en un acto «La Crisálida». Pronte «El cuarteto Pons».

TEATRO NOVEDADES

Compañía dramática italiana, con el repertorio Gran Guifol. Director OAVALLERO A. SAINATI Primera actriz Bella Starace Sainati

Hoy miércoles, 5.ª función del abono diario. Noche a las 9 y cuarto. 1.º «Lo Stramerio», 2.º «L'automa» de grandioso éxito, 3.º «Luis» a petición del público y 4.º «Condolganzen».—Aviso: Por tener que debutar esta compañía en Madrid el miércoles próximo, termina en este teatro el día 14 del corriente. Domingo grandes funciones, tarde única, matinee de la temporada.

TEATRO NOVEDADES

Tourné Lyda Berelli. Compañía dramática de primer orden. Debut en ércoles 15 de Mayo 1912. Queda abierto el abono por 17 funciones a diario y 8 a moda y estrenos.

TEATRE DE CATALUNYA (Eldorado)

Sindicat d'autors dramatics catalans.—Avui dimecres moda. Les dues obres noves de extraordinari éxit «El despatit» y «El gran Aleix». Dijous i divendres la mateixa funció. Dissabte estrena de «En Joan Bonhome», comedia en 4 actes, de Josep Pous y Pagés.

GRAN TEATRO ESPAÑOL

Exitosa sensacional de la compañía con la picaresca opereta del maestro Gilbert, CASTA SUSANA Protagonista Lina Sartori, a las 9 y cuarto. Mañana «Casta Susana» Domingo «Casta Susana». Se despacha en contaduría sin aumento.

TEATRO COMICO

Gran compañía dirigida por R. Güell y J. Vivas, de la que forma parte la genial Pilar Martí, Angelina Villar y Pepe Viñas. Hoy miércoles, 8. a las 9 y media, especial, 35 céntimos. Primera representación de la Carrera aérea de automóviles. Sentación emocionante course a la altura de 18 metros. Programa 1.º «El barbero de Sevilla», por A. Villar, 2.º «El refajo amarillo», éxito a actos de gracia e interés, creación de Pilar Martí y Ricardo Güell, nuevos couplets. Durante el intermedio del primer al segundo acto de «El refajo amarillo», debutarán Mlle. Georgette y Mr. Jackson, intrépidos chauffeurs aviadores ejecutando su arriesgada

Carrera aérea de automóviles

Instalación en los jardines profusamente iluminados. Espectáculo que la empresa ofrece como regalo al público que course a la altura de 18 metros. Programa 1.º «El barbero de Sevilla», por A. Villar, 2.º «El refajo amarillo», éxito a actos de gracia e interés, creación de Pilar Martí y Ricardo Güell, nuevos couplets. Durante el intermedio del primer al segundo acto de «El refajo amarillo», debutarán Mlle. Georgette y Mr. Jackson, intrépidos chauffeurs aviadores ejecutando su arriesgada

GRAN SALON DORE

Hoy miércoles gran y único programa de películas y

4 colosales atracciones 4

La hermosa canzonetista y elegante artista, Paquita Escribano

ARLOW and DUMS

barristas excéntricos. Exito de la gran bailarina, LA CORDOBESITA

La Torrericca

Al Doré, Al Doré, Al Doré.

Sala Merced-Cine y Grutas

GRAN CINEMATOGRAFO Cuatro mil metros de hermosas películas Seis dramáticas, y cuatro cómicas Grandioso éxito de la interesante película, Captura del bandido Bonnot «La casa sitiada», «El carro de la policía», «Madrugera de los bandidos», «Explosión por la dinamita», «El garage incendiado», «Los apaches acorralados», etc.

Los sucesos del Titanic

El cine Sala Merced, es el único que hoy proyecta la hermosa cinta, Festividad en el Real Polo Club y sociedad hipica de Barcelona

Grutas maravillosas

Grandes reformas.—Nuevas atracciones EL PALACIO DE LA RISA

Frontón Condal

Tarde a las 4, gran partido Rojos: Chapasta y Carreras. Azules: Olamendi y Casals.—Entrada 1'25.

ALICAZAR ESPAÑOL.—Unión, 7. Todas las tardes a las 3, gran truppe de variedades. Todas las noches a las 10, «La deuxième revue de l'Alicazar», grandioso éxito.

Gran Edén Concert

«MUSIC-HALL PARISIEN.»

Music-Hall LA BUENA SOMBRA

Jinjol, 3.—Teléfono, 180. Éxito de las tardes alegres. Éxito grandioso de la obra «Sin luna y sin miel», «D'Axx», «Los Mingo-rances», «Nacarina», «Aragón». Noche gran suceso del elegante y aplaudido «Trio Belmonte» que a ruego de la Empresa ha retrasado por unos días su debut en Madrid. Pronto debut de la célebre «Nita J6».

Café Concerto EL RECREO

85. Marqués del Duero, 85. Todos los días concierto por renombradas artistas La Canudas, Lina Moreno Rosita la M. drileña

Petit Moulin Rouge

Todos los días, tarde y noche, grandes conciertos. Opciones a toda la troupe. «Regia Solera», «Baturricas», «Carmen la Palmesana», «Minerva y su negro», «Las Bilbainitas». 30 artistas. Programa sin competencia.

Cádiz Gran Café Concert

Marqués del Duero, 106 (Paralelo) Todos los días, nuevos éxitos, «Idéal Amparitos».

Salones Gran Peña

Sociedad Recreativa.—San Pablo, 83. Todos los días grandes bailes de orquesta. Gran cinematógrafo. Servicio por 50 elegantes señoritas.

La Giralda

San Ramón, 6.—Bailes todos los días tarde y noche martes, jueves y sábados con Banda.—Servicio de restaurant.

Salones Pay-Pay

Calle San Pablo, entrada Amalia, 37, bis

MUNDIAL PALACE.—Concierto Santos los días. Cubiertos desde pesetas 3'50. Los viernes, bouillabaisse. Sábados menú corriente y vegetariano.

Palau de la Música Catalana Hoy a las 9 y 11a noche. 1.º de los 5 grandes conciertos por la ORQUESTA SINFÓNICA DE MADRID Director: E. F. ARBOS Programa: Beethoven, Wagner, Schubert, Bach, Glazoonow, Balakirew. Despacho de localidades hoy todo el día en la taquilla.

Saturno Parque Gran éxito de todas las nuevas atracciones. Elegantisimo café con selecto y esmerado servicio; especialidad en la horchata valenciana. Espléndido bar, Teatro-Cine, Los Urales, Skating-Ring, Montañas rusas, Water Chutte, Plataforma de la risa, Tobogan con ascensor y canales, Laberinto con escalera diabólica, Carrousel parisien, Columpios y Sport-walk, Aéreo Sport, Ferrocarril miniatura. Tiro de pichón, automático y original pim, pam, pum. Todos los días, tarde y noche, amenizará el hermoso recinto la música del regimiento de Alcantara. Entrada de paseo, 10 céntimos Desde las 3 tarde y desde las 9 noche.

LA RABASSADA Sensacionales matches LUCHA Y BOXEO para el jueves, 9 de Mayo 1912 César Torrents William Nodgo Campeones del Club Deportivo Español aceptan el reto de Laurent lo Stéphanolo Louis Laporta Campeones del Neuilly, del Wonderland y de las Arènes Siendo muy reducido el número de plazas disponibles, se ruega a los señores aficionados que deseen presenciar estos interesantísimos encuentros que pidan desde hoy sus localidades a la Maison Dorée, Hotel Colón, Contería Rota ó La Rabassada.—(Teléfono, 7643).

Desde hace algún tiempo hay cerca de Arcilla, a poco más de un kilómetro de distancia, un puesto militar ocupado por fuerzas españolas. Para aprovisionar a ese destacamento se utilizaba la vía terrestre, pero como esto ocasionaba grandes molestias, por la dificultad que para la comunicación entre uno y otro punto hay en Marruecos, el coronel dispuso que los víveres y municiones para esa fuerza se llevaran en una barcaza desde Larache a Arcilla y desde este punto al destacamento se haga por tierra, con lo cual las acémilas sólo tendrán que recorrer un kilómetro. La presencia de tropas nuestras en Arcilla con este objeto, ha sido sin duda causa de la noticia de ocupación telegráfica por algún corresponsal. Esto es todo lo que hay en el asunto quedando perfectamente aclarado y desmentido cuando se refiere a acusaciones que hoy están lejos de figurar en los propósitos del Gobierno. El señor Canalejas ha recibido un telegrama de nuestro embajador en París comunicándole que el ministro de Instrucción salió hoy a las doce en el sudexpreso de la capital francesa para llegar a esta Corte a las dos y media del día de mañana. En vista de esto el Consejo de ministros se ha aplazado para mañana por la noche en Gobernación. Ese Consejo no se suspenderá por ningún motivo, pues el Gobierno le urge celebrarlo para resolver cuanto antes varios asuntos de interés que por su actualidad no permiten grandes demoras. Una comisión de Canarias del Bando divisionista ha visitado esta mañana al jefe del Gobierno para rogarle que cuanto antes se ponga a debate el proyecto de ley sobre división del archipiélago que está presentado al Congreso. Con el mismo objeto han visitado al presidente de la Comisión, dictaminadora del proyecto, conde de Sagasta, y después se han dirigido al domicilio del conde de Romanones, pero éste no ha podido recibirles por hallarse indisputo. Entre las numerosas visitas que el señor Canalejas ha recibido esta mañana en su casa, figura la del presidente del Fomento del Trabajo Nacional, señor Sedó, que ha ido a conferenciar sobre varios proyectos de ley de carácter económico que están o pendientes de discusión o pendientes de presentación a las Cortes. Conferencia diplomática A mediodía ha conferenciado, en el Ministerio de Estado, con el señor García Prieto, el embajador inglés. Lo que dice la Prensa El Liberal dice: «Elocuente y metódico, unas veces duro, y otras insinuante, el señor Miró hizo un examen detallado ayer de la gestión ministerial del señor Canalejas, relacionándola con sus propagandas en la oposición. El diputado republicano desmenuzó, para censurarle, cada uno de sus importantes temas y procedió a la disección, con palabras de acero tan duras, tan sutiles y tan incisivas, como el bisturí de un cirujano. Refiriéndose al discurso del señor Canalejas, dice que se vió desde el primer momento que el señor de Baracaldo había excitado sus nervios, y añade: Cabe en lo posible que tomando como cabeza de turco la del señor Miró se propusiera amonestar severamente a la mayoría, de entre cuyas filas salen todas esas molestias y envenenadas imputaciones que tanto le exasperan.» La Correspondencia de España dice: «El debate político iniciado ayer por el señor Miró, alcanza gran interés. Al discurso del señor Miró, que estuvo, dicho sea de paso, muy afortunado de palabra, contestó el señor Canalejas con otro muy elocuente.» El Universo encuentra falta de novedad el discurso del señor Miró, diciendo que no tuvo importancia. El ABC, refiriéndose al debate de ayer, dice: «Bien sea porque este debate vino a continuación del que terminó el sábado, y el Congreso estaba algo cansado, bien porque se sabía que al discurso del señor Miró había de preceder una larga serie de ruegos y preguntas, lo cierto es que la tarde parlamentaria empezó con escasa animación. Hizo el diputado republicano, en su discurso, un balance del tiempo que lleva gobernando el señor Canalejas; censuró la gestión de éste y afirmó que no cuenta con la confianza de la monarquía.» El Imparcial dice que el discurso del señor Miró fue elocuente y abarcó un cuadro demasiado extenso tomando la gestión del partido liberal desde 1909; pero aún con mucha más elocuencia no hubiera logrado, ni Miró ni nadie, elevar el debate político; lo impide la conducta que observan los republicanos, los cuales con su actuación perturbadora cerca de las colectividades, dan armas al Gobierno para su inacción política, pues tiene que aplicar su fuerza a mantener el orden público y no puede dedicarse a otra labor más provechosa. El tratado de comercio con Portugal Por caducar el próximo año el convenio de comercio de 1.º de Octubre de 1893, el Gobierno portugués ha aceptado la propuesta que le hizo el español para iniciar las negociaciones sobre prórroga o modificación del mismo. El señor Navarrozerverter ha dictado una R. O. invitando a las Cámaras de Comercio e Industria, a las corporaciones oficiales, sociedades y asociaciones particulares, a que informen sobre los resultados obtenidos por el anterior convenio, sobre la conveniencia de prorrogarlo o modificarlo y sobre las mercancías y precios de los objetos a que debe afectar la reforma.

Las admisiones temporales El presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de admisiones temporales, señor Alvarado, ha manifestado al señor Sedó que pasado mañana se pondrá a discusión en la sesión del Congreso dicho proyecto. Para secundar las gestiones de Sedó Ha llegado el señor Torres Armengol para secundar las gestiones que viene practicando el señor Sedó a favor de varios proyectos que interesan a la industria catalana. Bolsín Interior, 85'12. Créditos extraordinarios El ministro de Fomento ha enviado al Consejo de Estado un expediente solicitando los créditos extraordinarios para atenciones de su departamento.

El proyecto de mancomunidades Dice «El Imparcial»: Se muestran muy complacidos los regionalistas por ven resuelto al señor Canalejas a presentar en seguida a las Cortes el proyecto de mancomunidades. El ferrocarril de Balaguer a Puigcerdá El Consejo de Obras públicas ha aprobado el proyecto del ferrocarril de Balaguer a Puigcerdá, de que es peticionario el señor Garriga y Masó. Don Jaime D. Jaime de Borbón ha comunicado al presidente de la minoría tradicionalista, señor Feliu, su traslado de residencia de París a San Juan de Luz. Varios diputados carlistas y otras personalidades del partido se proponen visitar a su jefe.

Crónica parlamentaria EL DEBATE POLÍTICO

Brillante rectificación de Laureano Miró El señor Moret se muestra enemigo de la derogación de la ley de jurisdicciones

Moret osa decir que el ilustre Salmerón no condenó la ley de jurisdicciones y los republicanos protestan indignados. —También protesta violentamente Luis Morote.—Entreviene Azcárate y rectifica las afirmaciones de Moret.—El ministro de Estado es enemigo de la ley de jurisdicciones.—Al levantarse el general Luque, Romanones levanta la sesión y se promueve un escándalo formidable.

Congreso

Madrid 7, a las 16'15. Se abre la sesión a las cuatro menos veinte minutos, bajo la presidencia del conde de Romanones. Cuando se empieza a leer el acta, el señor Soriano exclama:—No hay 70 diputados y por tanto el presidente no puede abrir la sesión reglamentariamente. El presidente.—Se está leyendo el acta, porque hay número bastante. En efecto, se lee el acta y se aprueba. Sin perjuicio de destinar las horas reglamentarias a ruegos y preguntas, se entra en el orden del día.

La pensión a la hija y nietas de Pi y Margall Se lee una proposición de ley concediendo una pensión a la hija y nietas de D. Francisco Pi y Margall. El señor Moret la apoya, manifestando su gratitud al señor Dato, por haber unido su firma a esta proposición. Elogia la memoria del señor Pi y Arsuaga que habiendo ocupado un puesto en la Mesa de la Cámara ha muerto dejando simpatías en todas las fracciones políticas que integran el Parlamento. Pide al Congreso que se tome en consideración la proposición. El señor Dato se adhiere a las manifestaciones del señor Moret. Expresa su satisfacción por haber firmado la proposición, y dice que aunque en ideas y creencias le separó siempre un abismo de Pi y Margall, siempre rindió ferviente admiración a la integridad y al talento de este grande hombre de la patria. Añade que la nación estaba en deuda con Pi y Margall y justo es que esta deuda se satisfaga. El señor Canalejas, en nombre del Gobierno, dice que se asocia a esta proposición y al espíritu que la informa. Madrid 7, a las 17'15. Canalejas, en nombre del Gobierno, dice que se asocia a esta proposición y al servicio que la informa. Añade que si no se hubiera adelantado el Parlamento, por conducto de dos de sus más ilustres miembros, lo habría hecho el Gobierno. Se toma en consideración la proposición y de acuerdo con lo propuesto por Moret pasa a la comisión de Presupuestos para su más pronto dictamen.

Ruegos y preguntas El señor Igual pide nuevas explicaciones al ministro de Fomento sobre el asunto de los ingenieros industriales. El ministro de Fomento le manifiesta que la Junta directiva de la Asociación de ingenieros aceptó el encargo que él le transmitió de proponer soluciones. Rectifican brevemente ambos señores. Ventosa dice que de las manifestaciones del ministro se deduce que éste reconoce la justicia que asiste a los ingenieros industriales. Añade que la actitud en que éstos se hallan no debe inspirar al ministro ni censura ni vejación de intervenir en forma que satisfaga sus aspiraciones, y espera que hará justicia. Villanueva insiste en que espera que la Asociación, como ha ofrecido, le dé la base para adoptar resoluciones que satisfagan los deseos de todos los ingenieros. Añade que le es muy simpática la causa de los ingenieros industriales, pero que también ha de vedar por el interés de las demás agrupaciones de los cuerpos de ingenieros. Ventosa rectifica diciendo que el informe a que alude el ministro venga cuanto antes y le dice a Villanueva que está equivocado si cree que los ingenieros industriales tratan de invadir el campo de acción de otros cuerpos de ingenieros del Estado. Nada más lejos de la realidad. Manifiesta que es enemigo de que las carreras se conviertan en colos cerrados. Villanueva también rectifica, diciendo que su deseo es que todos queden conformes con la resolución y que hará cuanto pueda para que así suceda. Los señores Llorens, Azcárate y Albormoz se adhieren a las manifestaciones del señor Moret en defensa de la proposición de ley concediendo una pensión a los descendientes de Pi y Margall. Nougés pregunta si se van a hacer su-

bastas de carreteras, en tanto que no se apruebe el plan de los 7,000 kilómetros. El ministro de Fomento le contesta negativamente. Soriano vuelve a ocuparse de los abusos cometidos en el Ayuntamiento de Villanueva (Córdoba), donde el juez municipal debe a la Caja de Pósitos más de 10,000 pesetas y al Municipio más de 2,000. Se ocupa luego de la situación política de Bilbao y dice que allí se han realizado ciertas maniobras en magistrados parecidas a las de Córdoba y se han excluido del Censo a 5,000 electores conjuncionistas.

Denuncia que el presidente de la Audiencia de Bilbao fue trasladado a otro puesto de menor categoría por no prestarse a ciertas maniobras político electorales en que intervinieron los separatistas unidos a los conservadores y ministeriales. Madrid 7, a las 18'15. El señor Soriano.—Se llevó a la Audiencia de Bilbao un nuevo presidente que se prestase a procesar cuatro concejales republicanos y a excluir a 5,000 electores del censo. Es, pues, intolerable, y protesto de esta contradanza de magistrados que sirve de escarnio de la justicia. Se extraña de que no haya venido hoy al Congreso el ministro de Gracia y Justicia, pues sería conveniente conocer su opinión respecto a la conducta del señor Barroso, actual ministro de la Gobernación. Pregunta si se va a depurar o no lo del acta de Cabrera. En el primer caso y debía haber actuado el fiscal del Supremo sobre el señor Gasset y sobre El Imparcial que hubiese sido un modesto ciudadano quien publicó los artículos. Es seguro que si en vez del señor Gasset hubiere publicado tan graves denuncias contra un ministro, ya estaría en la cárcel. La información que se abra ha de comprender necesariamente al señor Barroso y no parece lógico que éste pueda seguir siendo ministro cuando quizá el fiscal necesitase proceder contra él. Añade que insistirá todos los días en este asunto, hasta llegar, si es preciso, a presentar una proposición incidental. El señor Barroso le contesta y dice que concretamente nada puede contestar sobre lo de Villanueva, porque ignorando lo que se le iba a preguntar sobre ello, no ha podido documentarse, aunque pone en duda que las cosas hayan ocurrido como las ha pintado el señor Soriano. Respecto a lo de Bilbao, manifiesta que se trata de un acto de la Junta local del Censo, en el que el Gobierno no ha tenido por qué intervenir. El señor Canalejas manifiesta que es una candidez suponer que el señor Barroso tenga que dimitir por estas cosas, pues según este precedente, sería muy fácil desahucarse de los ministros. Bastaría con que cualquier libelista vertiera una especie calumniosa y que el ministro aludido se presentase a los tribunales y ya estaría lograda el objeto. El señor Soriano.—Conviene recoger la palabra libelista pronunciada por su señoría. El señor Burell.—No la he dicho en el sentido que supone S. S. El señor Canalejas.—No hay que ser tan hábil. El señor Soriano.—El que no debe serlo es S. S., pero no le valdrá. En fin: ¿Se va a hacer o no esta información? ¿En qué forma se va a hacer? Advierte que no le faltará paciencia para lograr, sea como sea, que se haga justicia en este asunto. El señor Fernández Jiménez interrumpe, diciendo que él le ayudará, pues sabe donde está la verdad.

Graves denuncias de iglesias D. Pablo Iglesias denuncia conaciones comitadas con los obreros de Asturias para que declaren en determinado sentido contra otros comitadas a proceso. (Grandes protestas de la mayoría.) Pero si esto lo sabe todo el país! (Más protestas.) Vosotros, de derecho, representáis al país; pero do hecho, no. Podéis, aquí, ahogar la voz de un diputado, pero no fuera, donde todos saban a qué atenerse. Se ha prohibido en Oviedo llevar la comita a los obreros presos, y a un joven llamado Cayetano, se le dieron catatazos en

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad

Cataluña • España • Extranjero

Los trigueros

Madrid 7, a la 1. El Comité parlamentario ejecutivo de los acuerdos de los productores de trigo ha acordado dedicar especial atención a los bonos de exportación como fórmula para mejorar el precio de los trigos, que proponen los fabricantes de harinas del litoral.

Mañana se reunirán los señores Matejanz, vizconde de Esa y Velasco con los fabricantes de harina de Valencia y Barcelona.

Estos se encuentran muy confiados de llevar al convencimiento de los agricultores la seguridad de que con los bonos a la exportación se beneficia la agricultura, tanto más cuanto la elevación arancelaria nada ha favorecido el precio de los trigos.

El conflicto entre la Diputación provincial de Gerona y la Delegación de Hacienda.

Madrid 7, a la 1. El presidente y el secretario de la Diputación de Gerona, que han llegado esta mañana, han sido presentados al ministro de Hacienda por los señores Bofarull y Bosch, senadores por la provincia, y Ventosa, Salvatella y Dalmacio Iglesias, diputados por los distritos de la misma, estando representados D. Eusebio Bertrand y el señor Albert.

Trataron del conflicto promovido por aquella Delegación de Hacienda que ha apremiado a la Corporación provincial por rúpuestos débitos por enseñanza.

Han convenido al ministro de la necesidad de resolver el asunto con urgencia y al efecto, pasado mañana, con documentos a la vista, celebrarán una reunión en su despacho oficial, y abrigan los comisionados la fundada esperanza de que se hallará solución satisfactoria.

Por de pronto el ministro ha reclamado al delegado el expediente original y ha ordenado la suspensión del apremio.

El trabajo nocturno de la mujer en fábricas y talleres

Madrid 7, a la 1. Los señores señores Monegal y Rosell han anunciado que tomarán parte en la discusión del proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer en fábricas y talleres.

Este debate se hallaba anunciado para hoy, pero lo más pronto que comenzará será mañana.

El primer turno en contra de la totalidad lo ha pedido el señor Sanz Escartó, el cual reclamará que sea restablecido un artículo que la comisión ha suprimido en el dictamen, artículo que como los demás del proyecto había sido aprobado por el Congreso en armonía con el Convenio de Berna y acuerdos de varios gobiernos, entre ellos los de Francia y Bélgica.

Trátese del mínimo de las horas que deben señalarse para descanso de la mujer en el trabajo en fábricas y talleres. Este descanso no debe ser menor de once horas y así acordó el Congreso, pero ahora se modifica en el dictamen de la Alta Cámara.

Si así sucediera Sanz Escartó apelaría al señor Canalejas para saber si su cacareada protección a la clase trabajadora se avienta a esta resolución o si, como siempre ha sucedido, ha de ser patrimonio del partido conservador todo cuanto redunde en beneficio del obrero.

La comisión de Presupuestos

La Comisión de presupuestos se ha reunido a las tres y media de la tarde. El ministro de Hacienda subió a saludar a la Comisión a la que rogó activara los trabajos ofreciéndole el, por su parte, para cuantas consultas le fuesen necesarias, añadiendo que aprobaría todas aquellas variaciones que no alterasen las cifras del presupuesto.

Podrá manifestar que aunque la minoría republicana había acordado la oposición este acuerdo no se refería, él al

menos no tenía orden para ello a los trabajos de la Comisión y por tanto él prestaría su concurso normalmente sin prejuicios de ningún género.

La minoría conservadora hizo manifestaciones en el sentido de no entorpecer la obra gubernamental, pero salvando su opinión que cristalizarán en la discusión.

Acto seguido se discutió el crédito de 500 mil y pico de pesetas para el dicke de la Carraca y después de amplia discusión quedó pendiente de votación.

Fue aprobado el crédito para las víctimas de Cullera, y quedó pendiente de examen el que el ministro leyó a primera hora de la sesión.

Entróse en la discusión de las obligaciones generales empujándose por discutir cuanto se refiriere a la Duda pública acerca de lo cual pidió algunas explicaciones el señor Espada.

Quedó pendiente otro proyecto de material del Congreso que será estudiado en la reunión que se celebrará pasado mañana. En ésta se tratará de las secciones de Estado y Presidencia.

Madrid 7, a las 10'15 La «Gaceta»

La Gaceta publica: Nombroando el tribunal para oposiciones a varias cátedras de Reconocimiento de productos comerciales y Prácticas de Laboratorio de Escuela superior de Comercio, entre ellas la de Palma de Mallorca.

Disponiendo se libren 25,000 pesetas a favor de D. Gumersindo Azcárate, presidente de la Asociación para la enseñanza de la mujer, en concepto de auxilio para las clases de estudios mercantiles durante el primer trimestre del año actual.

Disponiendo que los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio que se hallaban realizando prácticas en Escuelas Normales u otros centros docentes, cesen en ellas y se anulen los nombramientos que les fueron expedidos por real decreto de 1.º de Marzo del año actual.

Disponiendo se inscriba en el registro especial creado en el ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908, la empresa de seguros de enfermedades de D. Ramón Perejón «El seguro badalonés», de Badalona.

Anunciando que el Gobierno otomano ha decidido abrir de nuevo el estrecho de los Dardanelos a la navegación de las potencias neutrales.

Anunciando por primera vez la vacante de los títulos de marqués de Santa Rita y vizconde de Canet de Mar y por segunda vez el título de marqués de Santa Blanca.

Ascensos y nombramientos de personal subalterno de Fomento. Aprobando el proyecto para la repoblación del monte denominado Castillo del distrito forestal de Lérida.

Declarando la caducidad de la concesión del aprovechamiento de aguas del río Tordera, término de Fogás de Tordera, hecho por real orden de 21 de Junio de 1903, y se otorga nueva concesión del proyecto presentado como modificación por D. Ramón Masas Rodés.

Nombramientos

Para ocupar las vacantes producidas en la Comisión de presupuestos por enfermedad del señor Alcover y nombramiento de secretario del conde de Santa Engracia. Será nombrado por los jaimistas el señor Llorens y por los ministeriales el señor Pérez Oliva.

Madrid 7, a las 14 Manifestaciones del Sr. Canalejas

El señor Canalejas ha rectificado la noticia respecto a la ocupación de Arcilla, publicada por El Mundo anoche, con las siguientes aclaraciones que le transmitió el coronel señor Fernández Silvestre.

Madrid 7, a las 17'15 Bolsa

Interior fin de mes, 85'10. Interior sin de mes, 85'10. Próximo, 93'0. Amortizable 5 por 100, 101'10. Amortizable 4 por 100, 00'00. Banco Hipotecario, 000'00. Banco de España, 453'00. Tabacos, 287'00. Nortes, 00'00. Francos, 6'40. Libras, 27'85. Río de la Plata, 475'00.

Reunión de diputados

Bertrán y Musitu ha convocado para mañana a una reunión a todos los diputados de los distritos interesados en las obras públicas.

La comisión de suplicatorios

Esta mañana se ha reunido la Comisión de suplicatorios. Ha acordado proponer la denegación de algunos suplicatorios. No obstante, parece que la Comisión tiene en estudio algunos respecto de los que propondrá se concedan.

el pecho hasta hacerle arrojar sangre por la boca. (Grandes rumores).

Vosotros lo ignoráis esto. (Voces: sí, no, no; vosotros no sabéis de estas cosas, porque no sois vosotros ni vuestros hijos los que van a las cárceles; son los otros, los pobres).

Para los tormentos, como para los negocios suyos, no se hevan notarios. Se aprovechan lugares donde la voz de los atormentados se apague y con el tiempo las señas desaparecen. Luego los infelices, por miedo a verse envueltos en un proceso por calumnia, se callan.

Así, pues, en Asturias se han realizado las coacciones y los atropellos a que he aludido. Y como consecuencia de esto no se ha de extrañar que los obreros acudan a resoluciones que estarán muy justificadas.

Madrid 7, a las 20. El señor Canalejas lamenta que Pablo Iglesias lleve la discusión a este extremo de suponer que no hay más que dos castas: la de los gobernantes y la de los oprimidos.

Dice que el primero de Mayo se ha celebrado en España en condiciones de independencia a que no se ha llegado en otros países que no son monárquicos. Cree que las autoridades de Bilbao y Asturias han cumplido con el único deseo de hacer justicia.

No obstante, recoge las manifestaciones del señor Iglesias para depurar las responsabilidades que haya.

Rectificaciones de Iglesias

El señor Iglesias rectifica recordando al señor Canalejas su frase de que «todo España es Montjuich» y dice que no es tan largo el plazo desde que la pronunció hasta la fecha para que pueda creerse que ya no hay en España nada de Montjuich.

El señor Alas Pumarín habla para recoger algunas alusiones del señor Iglesias. Dice que los patronos e ingenieros de Asturias, unos monárquicos y otros republicanos, todos son incapaces de perseguir con justicia a los obreros y atribuirles especies calumniosas.

Dice que en Asturias se hacen constantes predicaciones sobre los obreros para invitarles a la violencia, a que roben dinamita y cometan atentados. Esto es lo que las autoridades han perseguido, en cumplimiento de su deber.

D. Pablo Iglesias rectifica y dice que las predicaciones son inútiles cuando no se encuentra el terreno abonado. De nada sirven las palabras. Las acciones de tiranía de la clase patronal son las que engendran los odios.

Interrumpen los señores Uria y otros y se promueve un vivo incidente en el que los interruptores protestan de que se atribuyan a injusticias de la clase patronal lo que ocurre y el orador insiste en que los conflictos obreros en su mayoría nacen del incumplimiento de pactos por parte de los patronos, como ha ocurrido en La Unión.

EL DEBATE POLÍTICO

Continúa la interpelación del señor Miró sobre la política del Gobierno.

Habla Miró

El señor Miró rectifica. Dice que el señor Canalejas al final de su discurso de ayer pretendió desviar el debate de su principal objetivo.

Insiste en las manifestaciones que ayer ayer formuló respecto a nuestra actuación en el Rif.

Afirma que ayer en sus palabras respecto a las proximidades del señor Canalejas a determinados elementos republicanos vio el jefe del Gobierno un sentido contrario al que tenían, pues él no podía entender a un partido, que por cierto no pertenece a la Conjunción, los conceptos que le merecía una persona.

Advierte que periódicos que mucho le consturaron después le han enojado.

Revoce los rechazos de tutela republicana que ayer formuló el señor Canalejas y le objeta que esto no ha sido él quien se lo imputa, pues no cree que el partido republicano haya jamás ejercido tutela sobre el partido liberal. Si esto aconteciera, habría una gran división en la mayoría. Lo que nosotros creemos y afirmamos es que vive sometido a la tutela del partido conservador y que es rigurosamente cierto lo que dijo el señor Gasset en «El Imparcial».

Un día los conservadores mostraron su enemiga al señor Burell y tuvo éste que abandonar el Poder; otro día le tocó la misma desgracia al señor Jimeno. El señor Canalejas ha sacrificado a propios y queridos correligionarios a la soberana voluntad del señor Maura.

En una importante capital de provincia pronunció la mayoría contra un alcalde y éste fué impuesto, contando sólo con el apoyo de conservadores, carlistas y Defensa Social. ¿Y qué hizo S. S. en Barcelona? ¿Nombró alcalde a un genuino representante de la política personal de S. S.?

En las elecciones municipales organizó una coalición de las derechas para ir contra los nacionalistas.

Le dice al señor Canalejas que le perdono si le dice que nadie tiene la culpa de que padezca la obsesión de tener siempre delante la figura de su ilustre jefe don Melquíades Álvarez.

El señor Canalejas.—¿Dos jefes? El señor Lamana.—Aquí no manda nadie. (Risas).

El señor Miró.—Sobre mí nadie manda. Para demostrar que el señor Canalejas padece la obsesión de D. Melquíades Álvarez, lee fragmentos del discurso que aquél pronunció hace algún tiempo, colmándolo de elogios, y ahora, al repetir tanto el nombre del ilustre tribuno, dice, ¿no se diá que responde más que a otra cosa a amores mal correspondidos? (Rumores).

Ni ga que se hayan suprimido los consensos. Lo que ha hecho el señor Canalejas ha sido substituir este impuesto por otros, en forma tal que constituyeron un fraude, pues ni siquiera se ha iniciado el abaratamiento de las subsistencias. Por tanto, añado, nosotros no tenemos que estimar en esta medida nada que signifique una delimitación entre liberales y conservadores. Sólo hay que examinar la intención. ¿Qué otros proyectos presentan como justificación de vuestra labor democrática? ¿El de servicio militar obligatorio? Ya en 1901 el general Linarez, un ministro conservador, dejó el proyecto de servicio obligatorio en la mesa del Senado.

Madrid 7, a las 21.30.

Reformas sociales? ¿Pero es que las vuestras no son tan modestas que no hieran lo más mínimo a las clases conservadoras? No desearía el señor Dato firmarlas, pues más radicales las ha presentado el partido conservador.

La ley del candado nada es comparado con lo que el señor Canalejas nos tiene ofrecido respecto a la cuestión clerical.

Para comprobarlo lee palabras de un discurso que en 1907 pronunció el señor Canalejas dirigiéndose al señor Maura.

«La ley de Asociaciones? ¿Dónde está? Hoy sólo un proyecto que no se discutió»

tirá, porque le ha puesto el veto el señor Maura.

El señor Canalejas aspira a caer del Gobierno llevándose como bandera este proyecto; pero por mucho que se apesure a recogerla, pocos adeptos se llevará detrás de ella.

Le dice al señor Canalejas que tiene muy buena estrella, recordándole que en un debate memorable que se entabló entre el señor Lerroux y el señor La Cierva, el Gobierno pudo salir indemne, librándose del ataque; otro día el señor Rodé pronunció un elocuente discurso demostrando los perjuicios para la patria de la política que el Gobierno seguía en el Rif, y el señor Canalejas en el patriotismo y estudiando la cuestión entonó un himno a España, innecesario para los que lo oían, porque todos guardan la misma fervorosa admiración a la patria que el señor Canalejas.

Ayer hizo algo análogo. Tomándose por pretexto, dirigió grandes párrafos conminatorios para cosas que nada tenían que ver con el discurso que yo pronuncié. ¿Qué tengo yo que ver con las querellas que S. S. necesite ventilar con otros hombres del partido liberal?

Ayer nos preguntaba que por quién le habíamos tomado al pedirle la abolición de la ley de Jurisdicciones. ¿Pero, no ofreció S. S. derogarla inmediatamente? ¿No dijo que esa ley no podía seguir vigente un momento más?

Nosotros, al exigir a S. S. el cumplimiento de su palabra, nada extraordinario hacemos.

Y en cuanto a la obstrucción que tenemos anunciada, bien claro quedó nuestro propósito, no sólo por la nota oficiosa publicada, sino por las manifestaciones que hizo el señor Salvatella en pleno Parlamento.

La ley de Jurisdicciones no puede subsistir y para demostrarlo voy a leer un relato de un Consejo de guerra. (Lo lee y en él se condena a un secretario de una sociedad por un delito que nada tiene que ver con el ejército).

Ahora que S. S. ha ofrecido a Cataluña el proyecto de Mancomunidades debía también darle la satisfacción de abolir la ley de Jurisdicciones. (Bien, en los republicanos).

Habla Moret

El señor Moret habla para recoger unas palabras que ayer pronunció el señor Miró cuando atribuyó el nacimiento de la ley de Jurisdicciones a presiones ajenas al Gobierno, a cobardías y a indisciplinas.

El señor Miró.—dice el señor Moret.—no conoce el valor de las palabras que ayer pronunció, porque de conocerlo, no las hubiese pronunciado, ni hubiera dicho cosas que son injurias y despropósitos.

El señor Miró.—Protesto de las palabras de S. S. que no puedo tolerar. Indique dónde he dirigido yo injurias a S. S. No las encontrará en mi discurso.

El señor Moret.—Pues, ¿a qué habíame a mí de cobardías? ¿No es eso injuriarme? El señor Miró.—Eso no iba dirigido a S. S. Claramente señalo los conceptos para que se sepa a quién van atribuidos.

El señor Salvatella.—Iban dirigidos a los que hicieron la ley. (La campanilla presidencial aplaca un tanto los ánimos).

El señor Moret sigue diciendo que los hombres de Gobierno tienen la responsabilidad de sus actos, puesto que en todo momento pueden abandonar el Poder, y asume para él toda la que pueda haberle por la ley de Jurisdicciones, puesto que declara que ninguna fuerza pesó sobre él para decidirse a presentar aquella ley.

Ahora bien, necesito.—dice.—hacer un poco de historia, explicando su nacimiento, pues sin duda el señor Miró ignora todo lo que pasó, cuando tales palabras pronunció en la tarde de ayer.

Tampoco se ha molestado en preguntar a los que tiene a su lado por el proceso de esa ley.

Partidos, Cámaras, instituciones, todos concurrieron a formarla.

Explica a la ligera lo que ocurrió el 25 de Noviembre de 1905 en Barcelona, y dice que constituirían los hechos una insolencia tan profunda que era imposible que continuara la sociedad en el estado en que se hallaba, so pena de llegar a extremos violentísimos que hubiesen motivado la imposibilidad de proseguir todos unidos.

Se presentaba para el gobernante un momento de gran vacilación.

Yo, que modé en el acto las graves responsabilidades que sobre mí pesaban, abordé la cuestión en el seno del Gobierno que presidía.

El asunto, prolijamente debatido, fué apreciado con vario criterio por el Gabinete.

Se dividieron los ministros, no sólo los civiles, sino hasta los militares. ¿Qué sucedió entonces? Pensé que la nación está por encima de todo.

Podía hacer una crisis y marcharme a casa. Nada se resolvía con esto, porque los factores que habían creado el problema continuaban en pie y no eran políticos. Pense en acudir a otra solución y nació en este instante la ley de jurisdicciones. Yo rogué a los ministros que continuaran en el Poder. Alguno hubo que se resistió grandemente.

El señor Bertrán y Mústiz.—El de Gracia y Justicia, que lo era el señor García Prieto. (Este hace signos afirmativos).

El señor Miró.—Hay que decirlo en honor de S. S. (Grandes rumores).—El presidente agita la campanilla.—La Cámara de bote en bote, está animadísima. Es un momento verdaderamente emocionante.

El señor Moret.—Convenimos en que una vez que la cuestión quedara resuelta yo me retiraría y en estas condiciones se leyó en el Senado el proyecto de ley que el señor Miró seguramente no conoce. De aquel proyecto a lo que después fué la ley de jurisdicciones hubo un gran cambio. diría que casi quedó desconocido.

En el Senado se abrió una información pública ante la comisión dictaminadora, que también estaba dividida al apreciar el proyecto.

A la información acudieron regionalistas, carlistas, conservadores; el propio señor Maura fué uno de los informantes. ¿Ha leído usted informes del señor Miró? No; porque, de leerlos, no hubiera empleado su lenguaje de ayer.

El señor Miró.—Pues los he leído y además he hablado recientemente con los que a la sazón fueron ministros del Gobierno de S. S.

El señor Moret.—Terminó la información pública y a poco emití dictamen la comisión. Sólo votaron en contra los señores Martínez del Campo, Calbetón y Labra.

Vino la cuestión al Congreso. Los regionalistas presentaron enmiendas para que se castigasen los ataques a la bandera regional y como no tenía por qué oponerme las admití.

Al discutirse el artículo 5.º el señor Salmerón pronunció aquel extraordinario discurso en el que afirmó que no trataba de hacer oposición al Gobierno, sino que en son de patriota venía a buscar una solución. Entonces propuso una amnistía general para todos los delitos. Comendación

de la ley no la hubo. Las objeciones no se hicieron a la ley en su conjunto, sino a determinados extremos de su articulado.

Yo soy el autor material de esa ley. Ya he dicho que para mí sólo recabo la responsabilidad, pero también he explicado cómo todas las manos contribuyeron a formarla.

Explica minuciosamente la actitud en que se colocaron los republicanos llegando hasta retirarse del Parlamento y la repercusión que aquella retirada tuvo en las demás minorías, hasta en la regionalista que expresó su falta de fuerza moral para seguir discutiendo con la ausencia de los republicanos y la protesta que D. Miguel Moya formuló en nombre de la prensa.

Pasó todo: se votó el proyecto, se nombró comisión mixta y la ley fué un hecho. Por ella no escasearon las felicitaciones, incluso de aquellos que me acompañaron en mi caída.

Los republicanos anunciaron una campaña por todo el país contra la ley de jurisdicciones, pero esa campaña no se hizo. Aún la estamos esperando. (Grandes murmullos).

No; no se ha hecho, porque no es campaña esa colección de frases de todos calibres que se han vertido en mítins y en periódicos. La ley se ha atacado, pero no se ha explicado. No se le ha dicho al país en qué consiste. Yo he invitado a todos varias veces a discutirla; nadie ha aceptado mi invitación. Repito la invitación, aunque no para este momento. Ahora sólo contesto las diatribas del señor Miró.

La ley de jurisdicciones ha sido anatematizada, pero no discutida.

Una cosa se viene repitiendo de algún tiempo a esta parte que me conviene recoger. Se dice con insistencia que hay una parte del ejército que detesta de la ley. Si eso es cierto ¿por qué no lo dicen?

Varios republicanos.—Porque no puede decirse. El ejército no puede hacer esa manifestación.

El señor Moret hace historia de la real orden circular que mandó a la «Gaceta» explicando la forma en que había de ser aplicada la ley de jurisdicciones y dice que esta circular ha sido constantemente elogiada por los republicanos.

El señor Sol y Ortega.—¿Cuándo se ha publicado?

El señor Moret sigue diciendo que esa circular la hizo suya el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, con la cual quedaba terminantemente sentado que la ley de jurisdicciones no podía ni debía aplicarse más que en aquellos casos de gravedad para que fué creada, en aquellos casos en que se dirigieran ataques extremos a la patria y al ejército y no en los muchos en que se ha aplicado para castigar delitos que suficientemente castigan los códigos civil y militar. Es que no se ha cumplido lo que esa circular ordena.

Amado.—Por eso se combate la ley.

Moret.—Tiene razón S. S.

Salvatella.—¿Qué tal sería la ley que necesitó una real orden aclaratoria. (Grandes protestas en la mayoría. Los republicanos apoyando a Salvatella con otros protestas. Campanillazos).

Moret.—La ley de jurisdicciones se hizo sólo para defender a la patria y al ejército nada más que para eso. Lo único que puede decirse es que esa ley no se cumple. En ese caso ¿cuál es el camino que debe seguirse para su derogación o para su cumplimiento? A nadie se le ha ocurrido pedir la derogación de la ley de enseñanza, de la de Sanidad, de la de minas, etc., etc., porque no se cumplen, lo que se pedirá será que se hagan cumplir si insistis los republicanos en pedir la derogación de las leyes que no se cumplen. Por ese camino no llegaréis a ninguna parte.

El señor Miró.—Al desierto. (Grandes protestas de la mayoría).

El señor Moret.—Si vais como yo fui, id enhorabuena que la patria os lo agradecerá.

Otro de los puntos grandemente censurados en la ley de jurisdicciones es lo que se refiere a la suspensión de periódicos. Eso fué una modificación que se introdujo en el proyecto y yo que no soy el autor de ella he de defenderla.

El señor Salvatella.—Es impropio de una mentalidad tan alta como la de su señoría amparar esas cosas. (La mayoría protesta).

Los republicanos dicen que ni a Moret se le pueden tolerar esas cosas. El presidente impone orden, la Cámara presenta aspecto emocionante.

El señor Canalejas. (a media voz).—Hay que respetar al orador.

El señor Salvatella.—Es que no se pueden oír con paciencia ciertas cosas.

El señor Moret sigue diciendo que la libertad de la presidencia es un beneficio social, pero cuando se dedica las propagandas demolidoras contra los mayores fundamentos sociales y nacionales no puede ser consentida por los Gobiernos corroborendo su aserto.

Cita casos ocurridos en Francia y en Inglaterra, singularmente en este último país, donde se ha llegado a suspender periódicos y reducir a prisión incluso a los propietarios de la imprenta donde se editaban por haber dado cuenta de un mitin en que los oradores excitaban a los soldados a volver los fusiles contra sus superiores, si les ordenaban disparar sobre el pueblo.

Termina diciendo que las propagandas que van en desdoro de la nación no pueden ser toleradas.

Habla Azcárate

Azcárate interviene negando exactitud a las manifestaciones más culminantes del discurso del señor Moret, pues los republicanos juntamente con otros elementos de la Cámara expresaron siempre su enemiga a la ley de Jurisdicciones.

Recuerda también las manifestaciones de otros oradores que la combaieron, desde el carlista señor Mella hasta el conservador García Alix.

Este dignísimo individuo del cuerpo jurídico militar llega a decir: ¿Pero quién es el autor de semejante engendro?

El señor Moret.—El señor García Alix presentó al proyecto una enmienda que yo conservo y que revela una gran animosidad contra ella.

El señor Azcárate.—¿Qué ocurrió en el Senado mientras permaneció allí el proyecto? El ministro de Gracia y Justicia permaneció callado y el de la Guerra fué el que funcionó como funcionaron los generales.

El general Luque.—El ministro de la Guerra no funcionó fué la comisión. El señor Azcárate.—¡Fíjate! Tenga cuidado con que aún no salgan a relucir cosas de las que en aquellos días pasaron y de las que ocurrieron en Barcelona y a los que S. S. pudiera no ser ajeno.

El general Luque.—Por mí que salgan. El señor Azcárate.—En el Congreso se hizo contra lo que opina el señor Moret una completa condenación de la ley de jurisdicciones. ¿Pues qué no se recuerda el criterio sustentado por el señor marqués de la Vega de Armijo? Decía aquel señor que por el criterio que esta ley establece, a la magistratura, a los ingenieros,

a los catedráticos y en general a todos los cuerpos del Estado.

El entonces ministro de Gracia y Justicia asentía a esta doctrina. (El señor García Prieto hace signos afirmativos).

Celebro que S. S. corrobore mis palabras. ¿Quiere el señor Moret que hagamos un análisis de la ley de jurisdicciones?

Camino de ello estamos y debemos hacerlo. Preciso es acabar con el actual estado de cosas y lo mismo digo en lo que se refiere al Código de justicia militar. Hablamos algo de la real orden circular. Esa no podía ser de fuerza obligatoria porque sobre ella estaba la ley que era la que había que obedecer.

Además esa circular como propósito era una cosa excelente, pero constituía una serie de sofismas. Ha llegado el momento de examinarlo todo y si ante los errores que contiene la ley de jurisdicciones no nos apresuramos a suprimirla no sabré qué pensar ni de nosotros ni del Parlamento entero. (Muy bien, muy bien, en los republicanos).

Rectifica Moret

El señor Moret rectifica y dice que no se explica mucho la actitud en que ahora se coloca el señor Azcárate.

Refiriéndose a la circular manifiesta que tenía eficacia legal, no sólo por haberse dado una sentencia del Supremo sino porque no se refería a la esencia de la ley entrañando una cuestión de procedimiento, pero, en fin, agrega, yo, sobre todo, cuanto diga S. S. coloco al discurso del señor Salmerón. Ese no condenó la ley de jurisdicciones. (Gran escándalo. Los republicanos se levantan airados y golpean los pupitres gritando: ¡Eso es falso! Salmerón combatió la ley. Moret (Luis) diputado ministerial se une a las protestas de los republicanos).

El señor Canalejas le hace señas para que se calle y el señor Moret continúa gesticulando.

El presidente logra imponer silencio al cabo de algunos minutos y rotas dos campanillas.

El señor Moret sigue diciendo.—Tened calma, escuchadme con frialdad y serenidad: yo os digo que el señor Salmerón tenía el deseo de llegar a una solución que no pudo ser porque el debate quedó cortado.

Hubieran permanecido los republicanos en su sitio, sin retirarse de la Cámara y tendrían razón para exigir todo género de responsabilidades; pero han perdido el derecho desde el momento que abandonaron el campo, renunciando a toda ulterior labor. (Rumores prolongados).

Rectifica Azcárate

Azcárate también rectifica y dice.—Nos molesta el señor Moret que hacemos uso de palabras y conversaciones. Si las hubiéramos y muchas, pero fue en el Senado.

Allí todo fué conversaciones. (Mientras está rectificando el señor Azcárate, el ministro de Estado, señor García Prieto, escribe una carta y después de enseñársela al señor Canalejas y demás compañeros que se encuentran en el banco azul se la manda al señor Moret).

Rebate algunos argumentos del señor Moret y termina diciendo que el señor Salmerón pidió una amnistía que no llegó a concederse y por lo tanto como no se cumplió su proposición, no puede decirse que el asunto quedara solucionado a satisfacción suya. En cambio quedó en la ley todo lo malo que tenía.

(El señor Cambó ha ido a la presidencia y lleva unos momentos conversando con el presidente. Luego se retira a su despacho). El ministro de la Guerra.—Pido la palabra.

El conde de Romanones.—Se suspende este debate.

(Movimiento de estupor en la Cámara. Los republicanos y los regionalistas piden que continúe el debate. El presidente se niega a ello y las protestas arrecian de tal modo que degeneran en formidable escándalo).

Todos los protestantes de pie dan golpes en los pupitres y piden agritos que siga el debate. Se oyen frases de energía protesta contra la presidencia.

El presidente pretende inútilmente restablecer el orden y viendo que no lo consigue exclama:—Se levanta la sesión.

El criterio en este momento es ensordecedor.

El conde de Romanones se levanta, se cubre y abandona el salón seguido de los inaceros.

Los diputados abandonan los escaños, pero como el salón está rebosante el jaleo dura más de 10 minutos.

A las ocho de la noche salen por las mangapas los últimos diputados, comentando a grandes voces la decisión del presidente.

Impresión del debate

Madrid 7, a las 23.

La inesperada intervención del señor Moret en el debate planteado por el señor Miró, aun sin el ruidoso incidente con que ha terminado la sesión del Congreso, habría constituido un acontecimiento político de gran trascendencia.

Como puede verse por el extracto de la sesión, el señor Moret se ha mostrado enemigo de la derogación de la ley de Jurisdicciones.

El señor Canalejas, si bien ha declarado que la campaña de los republicanos más retrasa que anticipa la derogación, ha ratificado su propósito de derogarla cuando se haya ultimado la reforma del Código de policía militar.

El señor Moret hizo una alusión intencionada al señor García Prieto diciendo que éste era enemigo de la ley de Jurisdicciones, y sin embargo continuó siendo ministro después de aprobada.

Entonces el ministro de Estado le escribió una carta que atravesó el hemicycle y entregó el propio subsecretario de Gobernación diciendo que recordara que el día que se aprobó la ley de Jurisdicciones él había presentado la dimisión que le retiró tras repetidas instancias del señor Moret para ultimar la tramitación del matrimonio del rey; que convocó un Consejo de ministros para tratar de la disolución del Parlamento y al pedirle a él opinión, dijo que se consideraba ministro dimisionario y que por eso no se creía en el caso de emitir.

El señor Moret aludió repetidamente al ministro de la Guerra, obligándole a que pidiera la palabra.

El señor Moret dijo que la ley de jurisdicciones era buena y preguntaba si se había aplicado bien o mal.

Esto es lo que tiene que contestar el ministro de la Guerra.

Advertido de la maniobra el señor Canalejas mandó recado al presidente de la Cámara para que suspendiera la sesión antes de que hablara el general Luque.

Terminó el señor Azcárate de hacer su pequeña rectificación, el general Luque pide la palabra y en aquel instante Romanones sepa de la sesión reproduciéndose el formidable escándalo que queda mencionado en la reseña.

Algunos que estaba a su lado al ver que los republicanos, y no con menos ardor los regionalistas, increpaban al presidente por haber

suspendido el debate tan violentamente, recordaba los días en que se discutió y aprobó la ley de jurisdicciones.

No hay que decir el revuelo que se ha producido.

La mayoría se mostraba indignada con el señor Moret por creerlo dispuesto a crear un conflicto grave al gobierno.

Senado

Madrid 7, a las 16.15.

El señor Montero Ríos declara abierta la sesión a las 3.40.

En el banco azul están los ministros de Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Hacienda.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas. El obispo de Jaca formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia solicitando que se modifique el artículo 12 del real decreto reformando el reglamento del Notariado, para que se fije la situación de los aspirantes al Notariado que hoy se encuentran en una situación anómala y se procure colocar a los que carecen de plaza.

El ministro de Gracia y Justicia ofreció estudiar el asunto.

El señor Sanjuán formula un ruego de interres local.

Orden del día

Madrid 7, a las 18.15.

Se procede a segunda lectura de la proposición, concediendo una pensión a la hija del general Shelly. La defiende su autor, el marqués de Estella.

El ministro de la Guerra manifiesta que le complacerá mucho que la Cámara la tomase en consideración.

Así se hace. Continúa el debate sobre la reforma de la ley hipotecaria.

El señor Álvarez Guijarro termina su discurso empezado ayer.

El señor Pió lo contesta.

El señor Alledensalazar consume el segundo turno en contra de la totalidad. El ministro de Gracia y Justicia le contesta afirmando que el Gobierno no tiene inconveniente en que se adopte una fórmula de acuerdo y se discuta en el seno de la comisión.

Recomienda al presidente que defienda esta discusión y así se hace.

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer.

El señor Sanz Escartín, en vista del escaso número de senadores, pide que se aplaque la discusión.

El presidente accede y se levanta la sesión a las 5.30.

Expedición científica

Coruña.—Se espera de un momento a otro la llegada de una expedición científica de ingleses, que permanecerá en Galicia varios meses.

Del Extranjero

Argentina

La situación económica.—Inundaciones.—La princesa de Coburgo.—Terremoto.—Fiestas nacionales.—Convenio sanitario.

Buenos Aires 7, a las 2.17 (cable). La situación económica va mejorando sensiblemente. En el mes de abril las quiebras fueron en su totalidad 3.000.000 a las del mes de Marzo.

—El río Panamá, a causa de las crecidas originadas por las grandes lluvias, se ha desbordado inundando las islas. Mucho ganado ha perecido.

—Ha visitado la capital, la Princesa de Coburgo, que ha salido para Montevideo.

—En La Rioja se han sentido fuertes temblores de tierra.

REVISTA DE TRIBUNALES

Varlos juicios

Sección primera.—Celebrosé a puerta cerrada un juicio por abusos deshonestos.

El mozaibete en cuestión, Francisco Más Figueras, relata que entró en una barraca deshabitada...

El jurado debió entender que el procesado, por sus pocos años no supo discernir lo punible de su acto...

Sección tercera.—El procesado Francisco Blasco Sala, con elocuencia de lenguaje y ademan tribunicio...

Esta declaración es aplastante y en su vista pide el fiscal que se le condene por los dos delitos...

Señalamientos para hoy

Audiencia territorial

Sala primera.—Mayor cuantía.—Litigantes: Rosa Riera y Dionisia Canadell.

Sala segunda.—Mayor cuantía.—Litigantes: Antonio Ruiz y Juan Sutorras.

Audiencia provincial

Sección segunda.—Homicidio.—Procesados: Domingo Solé y otros.

Sección tercera.—Abusos deshonestos.—Procesado: Emilio Pascual.

Sociales

A los albañiles

La Federación de Sociedades de albañiles de Barcelona y su radio, en reunión de junta celebrada el día 26 del pasado Abril...

CRONICA REGIONAL

BARCELONA

MATARO.—La fiesta del 1.º de Mayo.—Se ha celebrado solemnemente la fiesta del 1.º de Mayo.

Por la mañana, ante numerosa concurrencia, se celebró en la Plaza de Pi y Margall el anunciado mitin...

tos acordados por el Comité Central del partido socialista, siendo muy aplaudidos.

Por la tarde, en el salón de la Casa del Pueblo, se celebró un concierto...

En el salón de actos figuraba el artístico retrato de Pablo Iglesias...

En el teatro Euterpe se celebró por la tarde una función dedicada al 1.º de Mayo.

El semanario socialista «Vida Nueva», publicó un número extraordinario muy interesante.

—La Asociación Profesional de Dependientes del Comercio y de la Industria, ha publicado el resultado detallado de la cuestión...

Ingresos, 7.930'17 pesetas. Gastos, 1.181'30 pesetas. Restan, 6.748'87 pesetas.

GERONA

PALAMOS.—Han pasado por esta localidad en etapa de su viaje de vuelta al mundo a pie y sin dinero D. Francisco Bergadà Farreras y D. Juan Terrés y Guardia.

Fueron muy frecuentes las defunciones a principios de año principalmente a consecuencia de una epidemia de sarampión...

En previsión de su alteración en el próximo verano, tiene varios proyectos el Ayuntamiento de esta villa.

Están en huelga los obreros albañiles de ésta, y por una circular que han esparcido, ofrecen sus servicios a los propietarios que quieran edificar.

Las obras de edificación del nuevo teatro, con tan gran impulso acometidas, aunque no están paralizadas, siguen muy despacio a causa de la huelga.

Respectando los deseos del ilustre republicano lusitano, los republicanos han suspendido sus gestiones para que diera una conferencia política librepensadora.

—Hoy ha llovido durante todo el día, con bastante fuerza a las primeras horas de la noche.

—Ha fijado su residencia en ésta, nuestro antiguo amigo y correligionario don Fernando Parera, apoderado de la razón social M. Palet, (S. en C.).

FIESTAS MAYORES

El terceto barcelonés «La Unión», el cual lo forman los tan conocidos como celebrados artistas, Pablo Godes Mirall, tenor; Lorenzo Codina Montserrat, barítono...

—La orquesta «La Nova Unió Armònica», de esta capital, que dirige D. Magín Salas, ha quedado constituida, como todos los años, con el profesorado siguiente:

D. Magín Salas, director; D. Víctor Bertrán, violinista; D. José Solsona, violín primero; D. Buenaventura Salas, viola; D. Salvador Escofet, contrabajo-solista; D. Ramón N. Puig, flauta y flautín-solista; don Nicolás Luengo, clarinete-solista; D. Francisco Ojuel, clarinete segundo; D. Ramón Polch, corneta-solista; D. José Balaña, corneta segundo-solista; D. Francisco Mulet, fiscorno-solista.



FERRO-QUINA-BISLERI APERITIVO HIGIÉNICO. Reconstruyente de primer orden. Recomendado por toda la clase MÉDICA.

Comerciales BOLSAS

Sesión de la mañana

Table with columns for operations and closing prices for various commodities like interior, AC. F. C. Norte España, Alicante, Orenses, and Andaluces.

BOLSA DE VALORES

Table showing stock market prices for various companies like Ferrocarril Norte de España, Banco Hispano Colonial, and others.

AFREITOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Table listing public rates for different types of debt and interest rates.

OBLIGACIONES CONTADO

Table listing current obligations and their market values.

QUEDA

Table showing remaining obligations and their values.

BOLSA DE MADRID

Table showing stock market prices for various companies in Madrid.

BOLSA DE LONDRES

Table showing stock market prices for various companies in London.

METALES TELEGRAMA

Table showing metal prices and telegram rates.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

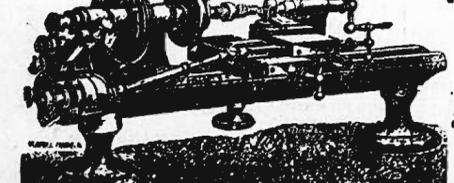
Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods.

Compañía Colonial SUS CHOCOLATES PREFERIDOS BOMBONES Y NAPOLITANAS

ESTOMAGO ARTIFICIAL

BOMBAS

RAMÓN PUIGJANER, Torrente de la Olla, 58, Barcelona. TORNOS Y HERRAMIENTAS DE PRECISION paramecánica y relojería.



REPRESENTANTE de los tornos y útiles de precisión, Wolf, Jahn & Co., y de las acreditadas líneas Wolf y sica Matthey.

PIANOS MANUBRIO con recambio cilindros, 5 tocatas, 80 pesetas.

MUEBLES DE JORBA Exposición de todas clases en su grandioso almacén y talleres. Hospital, 101.

Centro de Saldistas Ventas al detall permanente de toda clase de muebles nuevos y de lance.

ENFERMEDADES SECRETAS así recientes como crónicas, se curan seguras y radicalmente sin perjudicar el organismo.

Muebles de lance y objetos de arte Compra y venta— Petritxol, 12 — LA VENTAJOSA

LINEA PINILLOS Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 22 días Para Santos.

Servicio a las Antillas y E. Unidos, con salidas fijas cada 15 días.

Servicio a las Antillas y E. Unidos, con salidas fijas cada 15 días.